

-3-

-2-

Mano de

Chavantes sobre la independencia

de la

Colonias españolas

1809 a 1814

Parte

1119
1120
1121
1122
1123
1124
1125

-3-

-2-

insultos sobre la

Independencia de las

Colonias españolas

<i>Este libro contiene</i>	<i>Capítulos</i>	<i>Partes</i>
<i>Contenido</i>		
<i>Cartas del abate de San</i>	<i>112</i>	<i>1119</i>
<i>Chavantes sobre el estado</i>		
<i>que es de las colonias españolas</i>	<i>33</i>	<i>1120</i>
<i>Examen del plan presentado a</i>		
<i>los Cortes</i>	<i>113</i>	<i>1121</i>
<i>Cartas de los Americanos</i>	<i>34</i>	<i>1122</i>
<i>de los de las colonias de los</i>		
<i>Estados Unidos Americanos</i>	<i>114</i>	<i>1123</i>

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

Es un momento en que la Europa entera tiene sus ojos fijos sobre la América, y en que los gobiernos, los pueblos, los hombres de todos los partidos y opiniones, hacen juicios, á mas bien arrojan predicciones sobre la suerte futura de aquellos vastos distritos; he credo que la voz de un hombre imparcial y estranjero á los intereses y á las pasiones que dividen al antiguo Continente, podia hacerse oír con alguna utilidad. Por una consecuencia del destino que sigue á todo lo que toca á la España, la parte de la América que la pertenece, no es conocida ahora mas que lo que lo era cuando Pizarro y Cortez se abalanzaban de someterla á sus armas. El espíritu de partido, las opiniones novadoras y la ambición desenfrenada se aprovechan de esta ignorancia para criar un mundo en cierta modo *fantástico*, que justifica por ellos la presente, y autoriza lo venidero. Cuando se reflexiona en los tormentos de sangre y de lágrimas que han costado al género humano algunos errores fáciles de haber sido destruidos antes que hubiesen sido acreditados; se pregunta: ¿es el que conoce la verdad tiene derecho para ocultarla, y no debe tener siempre valor para decirla?

Habiendo corrido todo el vasto continente de la América, y estudiado las costumbres, las instituciones y las leyes que gobiernan á mis compatriotas, tengo mas derecho para inspirar confianza, que los autores de algunos libros, hechos sobre libros, que no contienen sino datos falsos ó exagerados. Felíz yo si puedo vigilar á la noble Nacion Española de los ultrages y de las blasfemias que se han atrevido á prorumpir contra ella! Mas feliz aun, si destruyendo las calumnias que como nubes anonadadas ocultan á la Europa lo que sucede en América, puedo presentar á mis compatriotas como son en sí; siempre fieles, siempre adiecidos

21

á la madre patria, y guiando bajo el yugo de algunos ambiciosos y perturbadores, que son el pueblo americano, como eran la nacion francesa Robespierre y algunas bandas revolucionarias!

Nota.—Todos los que conocen la falta de respeto y aun las injurias groseras que se permite el Sr. Abate De-Pradt cada vez que habla de España, quedarian satisfechos, como lo espero, de la moderacion que he guardado en todo el discurso de esta obra.

Las notas del autor se colocarán al fin de la obra señaladas con números, y las del traductor al pie de la página correspondiente designadas con letras.

CARTAS

al Sr. Abate De-Pradt por un indigena de la América del Sur.

PRIMERA CARTA.

SEÑOR ABATE:

UN indigena de la América del Sur que despues de haber corrido una gran parte de los establecimientos europeos en las dos Indias, ha fijado últimamente su residencia en Europa, se atreve á dirigir á V. algunas reflexiones sobre su obra intitulada: *De las colonias, ó de la revolucion actual de la América*.

No crea V. que va á desfilarse de mi pluma una critica emponzoñada. Muy distante de sondear las intenciones de V., ó de imputarle miras que no sean honrosas y claramente anunciadas por V. mismo, me prompto hallar siempre lo bueno, ó presentar bajo de este aspecto todo lo que sea susceptible de una interpeccion favorable, valiendome aun del auxilio de todos los recursos que la dialéctica podria prestar al mas ardiente de los apologistas de V. Pero cuando la fuerza de la verdad fuere tal que á mí no me sea posible estar de acuerdo con V., sírvase V. eror mi sinceridad y conservar aquella calma, y aquella modicitud que son tan propias de un hombre de su estado.

Por una consecuencia necesaria de lo que acaba de decir á V., yo no me adheriré sino á la substancia de las cosas, y no llevaré mi temeridad hasta el punto de querer juzgar, imitar, y aun concebir el estilo de V.: un estranjero no tiene este derecho. Dejé pues el género humano que está en marcha; no me mezcla.

2
ré en nada de la madre, ni de los hijos, ni de sus me-
tamorfosis; y iluminado á cada cosa con su verdadero
nombre, no hablaré absolutamente sino de las colonias
y de las metrópolis.

La obra de V., si no me engañó, está sobre
dos bases que son la necesidad de que la Europa se
excepe en los apuros de la América, para impedir
que caiga en la nada; y los ventajas que se siguen á
la misma Europa de esta ocupación.

Por muy distintas que estén, como están, nuestras
opiniones, estamos sin embargo de acuerdo sobre
lo esencial; esto es, que en la Europa la América va
á ser borrada del mapa. Las semillas de la futilidad se
hallan, es cierto, en su seno; pero están sostenidas por
una multitud de plantas etéreas, y á veces sino la
mano europea la que puede ordenarlas y hacerlas todas
útiles y provechosas.

Se conjetura siempre y sin discernimiento á los
Estados Unidos con la América Española; y se deshe-
ce de la independencia y de la prosperidad actuales
de los unos, la independencia y la prosperidad futu-
ras de la otra, sin haber nada de común entre estos dos
países.

Los Estados Unidos eran una verdadera colonia;
es decir, una porción de la nación inglesa transplantada
en América (1). Los americanos del norte forma-
ban un pueblo numeroso, industrial y libre; y
se revelaban esta suerte en todas las líneas. Los
presidentes ó gobernadores que hasta aquí nos tratan
de la Inglaterra, serán en lo sucesivo el poder en Amé-
rica por americanos y entre americanos. Veo V. aquí
el nuevo cambio esencial que se halla en la América
Inglesa del día comparada con la América de 1776.
Sus senados y asambleas regulares existían entonces;
leyes y decretos sólidos los habían erigido; la opinión
y el juicio las habían fortalecido; y todo marchaba
acuerdo. ¿Que diferencia de la América Española!

3
Las que se llaman colonias españolas no son colo-
nias propiamente dichas (2). Habitadas por europeos,
por criollos, por indígenas, y en algunas partes por ne-
gros esclavos ó libres, y por una multitud de castas
nacidas de la mezcla de todos estos, no forma cada
una un pueblo, sino más bien muchos pueblos rindi-
dos, ó por mejor decir divididos, y que se pisan suce-
sivamente bajo la bandera del más atrevido del mar
filiz, ó de aquel que más las despoja (3). Ellas se de-

(1) Como el punto de la diferencia se presenta bajo tanta for-
ma según las circunstancias de los países y de las edades en que
agitan; y como en Venezuela son estos los dramas de las de-
cenas distintas de la América Española, es indispensable hacer al-
gunas observaciones sobre aquello en que el autor parece haber te-
nido equivocaciones con respecto á este país.

La Venezuela uno de aquellos distintos de la América Española
en que á veces se crea república de blancos, indios y negros, y
de los que que nacen de la mezcla de estos, y de la doble mezcla
de los tres, como mestizo, mulato, morisco, castizo, etc.
El autor se equivoca en afirmar implícitamente que en Ven-
ezuela todos los criollos siguen necesariamente el perfil del más atre-
vido del mar filiz, ó del que más las despoja. No se equivocará
en decir que las castas no se las han tenido por la general esta con-
vulsión que han sufrido, porque ha habido en ellas muchos indi-
viduos que han seguido constantemente desde el principio el perfil
del mar filiz, ó el de la nación.

Más con respecto á las castas puras de indios y negros ha esta-
do y está que el país era una granjería general. Su consti-
tución, su industria agrícola y fabril, y su política democra-
tica, y su sistema de relaciones á la costa para de Blacas que la he-
ría y la mutilaría.

La historia de esta revolución está llena de hechos que comprueban
esta verdad. Veo á menudo que se convulsiona y recordados por
esta revolución, y sobre todo la que que presentamos los me-
jores ejemplos de la libertad que Simon Bolívar ejerció en Julia de
1810 por las castas de Occidente. Se presentaba esta lista á todos
que se pudieran encontrar y volar á las montañas. Aquellos
que se pudieran encontrar y fueron parte en las castas de Solís, los
pues cuando se había establecido un levantamiento, todos los
señores habían vuelto á un lugar de su vida actual.

testan recíprocamente: y V. tiene razon, Sr. Abate, cuando dice que los odios religiosos del siglo 16^o son nada en comparacion de los que existen entre estas diversas castas, y que desgraciadamente son sostenidos por cierta cosa que hace en los sentidos una im-

Desde Agosto de 1813 hasta Julio de 1814 duró la dominacion de aquel traidor en Carácas y en la mayor parte de Venezuela. Esclavitudes enteras permanecieron en los montes todo aquel tiempo, ó se presentaron á las banderas del Rey, volviendo á sus tareas apenas el fué espulsado.

¡Cuántas promesas de libertad no se les ha hecho! ¡Cuántas veces no se ha tratado de ejecutar este decreto por la fuerza! Sin embargo, los esclavos de Venezuela, mas sabios que lo que parecia por su condicion, han visto tales decretos y promesas como merecian, y hecho consistir su bienestar en su misma esclavitud. Ellos no se han engañado en sus cálculos, por razones que todos conocen.

El negro esclavo en Venezuela no es un ente aislado en medio del género humano, sin recursos, sin proteccion, sin bienes, sin esperanzas: no es en nuestra consideracion un ser condenado perpetuamente á la fatiga y á las privaciones: no es un individuo separado de la sociedad. Si en otros países los esclavos pueden existir en tan duras situaciones: si allí sus dueños solo atienden al provecho del momento; en Venezuela las leyes, los magistrados y los intereses personales y comunes de los amos, mas sabiamente calculados, les proporcionan para su conservación descanso en la fatiga, vínculos en la sociedad, y contento en su condicion. Aquí tienen propiedades, hogares, tiempo de que disponer, y leyes que los protejan. Aquí solo ejecutan la tarea que diariamente se les señala, y cuya duracion apenas pasa del medio día: el resto de él, y con generosidad los sábados, son todos suyos, y de los cuales disponen para cultivar la suficiente porcion de tierra que se les señala. En estas circunstancias los amos están dispensados de darles el alimento; pero no el vestuario, sus curaciones y demas que necesitan. Pero cuando todo el tiempo es para el dueño, las necesidades de aquel y de su familia están satisfechas por este. Así pues: el esclavo en Venezuela tiene una tierra que cultiva, una familia exenta de la mendicidad, unas leyes protectoras que refrecan la menor arbitrariedad de sus dueños: es miembro real de la sociedad, y goza todos los privilegios y aun mas de lo que es capaz su condicion. Este es el verdadero origen de su adhesion al gobierno del Rey, que bienes tan efectivos les proporciona, y de su detestacion al turbulento de la sedicion, que les señala con el nombre de libertad la miseria, y el desamparo.

presion que no se borra jamas: esta es la diferencia de color y de facciones (b). Yo hablo á V. como hombre que pertenece á una de estas castas, y que, quizá no está exento de las preocupaciones que se hacen perpetuas á pesar de su larga residencia entre los filántropos europeos.

La que tiene una grande influencia en el dia sobre las demas es la de los criollos: es decir, la de los españoles de origen. Eran pocos los europeos que se hallaban en aquellos países; y estos, ó han seguido el partido del Rey, ó se han unido al de los criollos. En su consecuencia se han encontrado mas fuertes, porque eran los mas ricos ó ilustrados de los que quedaban (3); pero tambien son ellos los que mas detestan las otras castas, como igualmente son de ellas los mas detestados. La razon es muy clara: la violencia ó intensidad del odio está siempre en razon de la proximidad fisica y moral. Se detesta mas al limitrofe y vecino, que al extranjero con quien no se tienen relaciones.

El europeo aunque ménos filántropo en la Zona Tórrida que lo era en Europa, conserva siempre allí una parte de su calma filosófica. El viene á ser un mediador entre el criollo y el indigena, y se adhiere naturalmente á este por la razon de que todo mediador desinteresado es siempre querido de la parte mas débil. Por otra parte las preocupaciones y el odio del criollo contra el indigena son mas vivas cuando ve á este protegido por el europeo su rival (c).

(b) En Venezuela no merece el nombre de odio la rivalidad que existe entre las castas. Habrá su excepcion respecto de alguna; pero hay igualmente otras que lejos de aborrecerse se aman.

(c) Entre el criollo y el indigena no hay odio en Venezuela. Aquel ve á este con el poco aprecio que cree merecerle su situacion miserable, y este nada considera en aquel. Incapaz por su spatia, por su carácter, educacion y costumbres de ambicion y aspiraciones, vive contento en su pobreza, y hace consistir en ella su felicidad. Su desidia es su placer, y lo necesario para el dia toda su fortuna.

Digo siempre *européo* y no *español* porque entre nosotros el nombre *español* es sinónimo con el de blanco, è igualmente se da al criollo, al verdadero español, y à todo estrangero como sea blanco (d).

Señor, me dijo uno un dia entrando en mi casa, *un español que yo creo frances ha estado aquí y preguntado por V.* En efecto era un oficial frances.

Así que: hablando propiamente no hay insurgentes sino entre los criollos, porque las demas razas son à lo más auxiliares, algunas veces enemigos ocultos que se cambian al partido de los realistas tan pronto como estos se presentan (e); y pues que en las Filipinas, en donde los criollos no dominan, y en las Antillas en que el temor de los negros los contiene, jamas ha habido insurreccion: es necesario que sea sobre los criollos sobre quienes establezcamos nuestros cálculos.

Efectivamente, ¿qué harian los indigenas que conocen su grande inferioridad respecto de las razas europeas, y que ademas no tienen ni propiedades, ni capitales, ni talentos para gobernarse à si mismos? Ellos conocen que serian la presa del primer puñado de eu-

Sin ambicion ni avaricia, no tiene los odios que nacen de estas pasiones, ni se aprovecha de los grandes privilegios, exenciones, y franquicias que les conceden las leyes, y sobre cuya egecucion vejan los magistrados. El indigena de Venezuela es un hombre que solo aborrece al que turba su obscuro reposo; y que por este principio solo detesta y puede detestar al turbulento sedicioso capaz de inquietarlo. Véase en esto el origen de su adhesión al gobierno del Rey que les convenga en su quietud.

(d) En Venezuela se llama *español* al blanco nacido en España, y *forastero* al blanco de otros países. Es la acepción general.

(e) Ya se ha dicho anteriormente que en nuestra desastrosa revolucion los indigenas y los negros principalmente esclavos han seguido en lo general el partido del Rey. Los criollos blancos divididos han combatido por el Rey unos, por la revolucion otros, siendo à estos à quienes casi esclusivamente se debe el origen de los males. Las razas mezcladas han tenido hombres constantes por uno u otro partido; pero la generalidad ha sido versátil siguiendo al más poderoso, al que mas la ha prometido, y al en que concebía mas esperanzas de desenfreno y de robos.

ropeos que se presentase (f). ¿Qué haría una miserable tropa de negros recientemente libres con niénos recursos que los indigenas? ¿Qué harian en fin las castas mezcladas mas débiles aun, y teniendo qué combatir con aquellas de las que son igualmente despreciadas? No hay, pues, sino los criollos que puedan aspirar à independencia: los demas deben colocarse à su rededor como partes subordinadas.

Pero los criollos no son bastante numerosos para hacerse por si solos independientes; porque la independencia supone medios capaces de rechazar los ataques exteriores por muy distantes è improbables que parezcan (f). ¿Y como los criollos que componen apenas una tercera parte de la poblacion de la América podrian mantener en respeto à las otras castas y defenderse al mismo tiempo de los europeos ó de

(f) Este es un axioma de eterna verdad, y en su consecuencia la independencia de Venezuela un delirio de eterna extravagancia. Venezuela, ó mas bien un corto número de venezolanos los mas incapaces para ello, la han proclamado por si sola independiente sin poder serlo, y me atrevo à decirlo sin querer serlo.

Una provincia naciente que à lo mas podrá compararse con el hombre al entrar en su pubertad: sin capacidad para manejarse por si misma: sin otras luces que las que había podido adquirir en su poca edad: sin otras relaciones ni conocimientos de ella en el mundo que el que podía proporcionarle su pequeño comercio, y el que teman los geógrafos: sin rentas bastantes para mantener un regular cuerpo de ejército: con la opinion común en contrario: sin un espíritu público aun en sus mas furiosos defensores: sin la poblacion mas precisa para figurar algo entre las naciones: una provincia que en su liueza podía ocupar un lugar entre las de tercer orden cuando piensa en independencia, delira; y cuando lleva à egecucion su delirio, se precipita en su ruina.

Yo he visto la revolucion de Venezuela casi desde sus primeros dias, y yo conozco à las dos. He sido amigo, compañero, condiscipulo, ó conocido de todos los que han hecho papel en ella, ó contribuido à sus miras. He estudiado à mi patria política y físicamente, y puedo asegurar que es de eterna verdad cuanto he dicho en su descripción. Ni recursos, ni luces, ni hombres, ni cosa alguna de las que se requieren para tal empresa.

otro pueblo que se hallase en estado de atacarlos (g)?

No veo sino dos medios para lograrla: (no se escandalice V., Sr. Abate, porque en hipótesis se puede decir todo). No veo sino dos medios: ó exterminar las demás castas; ó servirse de ellas reuniéndolas á la causa común.

El exterminio es tan imposible como atroz; y reunir los criollos á su causa á los indígenas, á los negros, á los mulatos, y á los mestizos es mas difícil de lo que se piensa. La cosa es fácil por un momento, y mientras que el ruido de las armas sofoca la voz de la razón; pero no se trata de una efervescencia momentánea, sino de hacer durable esta alianza, y de conciliar todos los intereses.

¿Qué se hará con las otras castas? ¿Se las concederá la plenitud de los derechos civiles y se las igualará con los blancos?—Pero las opiniones se oponen; y debiendo decir que la razón y la justicia, me contentaré con afirmar que la política. La distancia de la civilización es enorme, y así no podría producirse efecto alguno durable (h).

¿Se las hará Hilotas? Pero segun la idea que tenemos de esta palabra, tanto valdria como exterminarlas. Felizmente lo uno no es mas fácil que lo otro, porque para tener Hilotas es preciso tener espartanos, y yo no conozco ninguno en mi país.

Y tomando un termino medio, ¿se haria de ellas una especie de tercer estado?—Pero para que haya un tercer estado es necesario que exista un segundo. No es esto un juego de palabras, Sr. Abate: es un axioma de política. Un tercer estado que no tenga un segundo que lo proteja contra el primero, no es sino un pueblo de Hilotas, mientras que es pobre è igno-

(g) En Venezuela este argumento es de mayor fuerza: porque su población de criollos blancos apenas es la vigésima parte de la total.

rante; y un ejército de jacobinos desde el momento en que V. tenga la torpeza de dejarles adquirir propiedades y luces. Acuérdese V. de los siglos en que la mediación de la iglesia templaba el rigor del sistema feudal. Acuérdese V. del tiempo en que siendo disminuida la autoridad pontifical de ustedes, fueron ustedes tenidos en la clase de señores y confundidos con ellos; y V. no se espantará, ni de las desgracias que han afligido á la Europa, ni de las que amenazan á la América.

La combinacion de elementos tan discordantes exigiria por lo ménos muchas luces y prudencia, y desgraciadamente los criollos españoles no son hoy con mucho tan ilustrados como lo eran los americanos indígenas cuando se separaron de su metrópoli. Aun es probable que los mismos Washington y Franklin hubieran tenido mal éxito en su empresa si les hubiese sido preciso criar como los americanos españoles, y si no hubiesen hallado en su apoyo una opinión pública ya formada y uniforme con un largo hábito.

No son solamente las castas las que luchan contra los criollos: los criollos luchan entre si tambien. Vanamente se les presenta el modelo de los Estados Unidos: estas instituciones no se conforman ni con sus ideas, ni con sus hábitos. Hablan, pero no imitan. ¿En donde están sus senados moderadores de la democracia? Es mas bien á los constituyentes franceses que ellos toman por modelo; y nosotros estamos convencidos por la razón y la experiencia que los constituyentes franceses son modelos muy poco dignos de seguirse.

Por otra parte: ¿en donde han adquirido los conocimientos necesarios para la grande obra de que tratan? ¿De donde las grandes ideas de política administrativa? Es necesario confesar que la literatura española no es fecunda en estas materias; y en la misma Francia las ideas justas no son antiguas, siendo solo

los libros publicados en los últimos años sobre ellas los que hablan como deben. Los autores que han precedido á la revolucion, ó que la han seguido de cerca no eran en la mayor parte sino malos artífices de sistemas. Sus teorías no estaban fundadas sobre la observacion de los hechos como debe serlo toda teoría; y haciendo justicia á los grandes talentos de Montesquieu y de Rousseau es preciso confesar que ni sabian, ni podian saber tanto como Hume y Blackstone. En el día mismo Calais está muy distante de Douvres.

Faltando á los criollos españoles los conocimientos necesarios, y no teniendo ideas positivas ni de lo que quieren, ni de lo que les es preciso, andan á tientas en el laberinto de los sistemas, y están tan divididos entre sí como de las otras castas (h). Unos y otros no esperan para degollarse sino el momento en que la España los haya abandonado á su suerte. En este día, (¡ojalá que nunca llegue!) volverán á presentarse las escenas de los Pizarros y de los Almagros. La Europa sola puede salvar á la América. La Europa sola dando á los americanos leyes que les convengan, leyes que reúnan todos sus intereses y sean conducentes á sus reales y verdaderas necesidades, puede decirles con una voz imponente y paternal: *Vosotros podéis llegar hasta aquí; pero no pasaréis de aquí.* La Europa sola puede hacerse útilmente respetar de todas las castas y de todos los partidos; asignar á cada uno el lugar que le conviene, y mantenerle en él por el convencimiento de la necesidad.

Cuando yo digo *la Europa*, no crea V. que yo sanciono las actas de ese congreso que V. cree necesario.

(h) Venezuela ha presentado constantemente testimonios de estas verdades. Su primer congreso formado de lo mejor que muchos hombres de bien pudieron elegir, vagó por teorías abstractas para formar una constitucion que ménos en Venezuela podía servir en todas partes. Parece que el autor al estampar estas proposiciones observaba los sucesos de este país.

No crea V. tampoco que tengo la pretension de disolverlo, ni que entro por el momento en una cuestion de derecho público mas difícil de decidir que lo que se piensa. V. la decide con una plumada; pero yo, americano de color, tengo la sangre ménos ardiente. Por otra parte no lisongeo ni á los gobiernos, ni á los pueblos: respeto mucho á los unos, y amo á los otros para procurar abusar de ellos. Tampoco me adulo á mí mismo; y deseando mi propia conviccion y la de los demás, antes de tener una opinion, comienzo por raciocinar. Vea V. pues aquí el método que emplearé para esclarecer algun día esta importante cuestion.

La Europa sola puede salvar á la América. ¿Pero debe ella salvarla? Si en los consejos de los hombres tiene alguna parte la humanidad, no hay duda que debe hacerlo.

Sin embargo, Sr. Abate, como ni V. ni yo nos hemos propuesto hacer un sermón, dejaremos la moral á un lado, y volviendonos á la política propondremos la cuestion de esta manera. *¿La Europa tiene interes en la conservacion de la América?* La misma Europa debe respondernos.

A vosotros, pues, me dirijo, señores europeos. ¿Gustais y preferís la azúcar de remolacha? ¿Queréis pasar sin café, chocolate, cochinilla y añil? ¿O queréis ir á comprarlos mas allá del cabo de las Tempestades, la única escala en que se hallan? Y vosotras, señoritas, ¿estais dispuestas á fundir vuestras cadenas de oro, y vuestras joyas, cuando la escasez de los metales preciosos las dé un valor á que no alcancen vuestros medios?

No veo sino una sola nacion que pueda engañarse en la respuesta. Digo *engañarse*, porque aunque tan interesada, y aun mas que cualquiera otra, en la conservacion y prosperidad de la América, el interes del momento y una falsa política, podrian sin embargo estraviarla de sus verdaderos intereses, lo cual es imposible.

entre las demás en donde la cuestion se presenta pura y sencillamente.

He dicho *conservacion y prosperidad de la América*. ¿Creerá V., Sr. Abate, que hay políticos que distinguen estas dos cosas: que conceden la una y niegan la otra: que creen útil conservar la América: y que piensan al mismo tiempo no dejarla prosperar mucho?

Hay efectivamente espíritus que por la misma razon que nada ven, quieren preverlo todo. No distinguen los objetos reales que están á cuatro pasos, y ven fantasmas á mucha distancia: semejantes á D. Quijote que distinguía perfectamente las armas de Pentapolin, en donde Sancho no miraba sino un rebaño de carneros. Estos creen prever en la prosperidad futura de la América la decadencia inevitable de la Europa: como si la razon y la esperiencia no probasen por el contrario, que se enriquece con los ricos y no con los pobres: que la América consumiendo mas y pagando mejor los objetos europeos, sostendrá á la Europa en su decadencia, ó la llevará hácia su prosperidad: y que de todos modos, si la Europa se arruina, no será á la América á quien pueda imputar la causa. Sobre este punto tendré el honor de hablar á V. otro dia.

Entretanto, Sr. Abate, me recomiendo á la indulgencia de V.

L'Orient 24 de Agosto de 1817.



SEGUNDA CARTA.

SEÑOR ABATE:

EN mi primera carta he procurado desenvolver una idea que V. me habia dejado entrever, y cuyas consecuencias quizá V. no habrá divisado: esta, es la necesidad de que la Europa impida á los americanos despedazarse mutuamente, y las ventajas que sacaria de asegurar la futura prosperidad de la América.

He dicho que esta palabra *prosperidad* espanta á ciertos espíritus pequeños, que creen ver en la felicidad de la América la desgracia inevitable de la Europa.

Como estas almas pequeñas animan muchas veces á grandes personajes, quienes á su vez hacen obrar á grandes naciones, seria muy útil poderlos desengañar de su error, y es lo que me propongo hacer.

De la fertilidad de la América: de que goza en su estension todas las temperaturas y todos los climas; y de que es susceptible de una inmensa poblacion, estos señores sacan la consecuencia de que vendrá un tiempo en que la América pudiendo pasarse sin la Europa, cesarán sus relaciones comerciales, porque no tendrá esta que dar á aquella en cambio de sus metales y frutos. Ellos no reflexionan que aun cuando fuesen fundados estos temores, habria siempre un error de cálculo en privarse de un bien real y presente por el temor de un mal eventual y muy distante. Por que mi familia no será siempre rica, ¿es una razon para que yo renuncie á las riquezas y comience á ser pobre desde hoy? Por que mis nietos no tendrán café, ¿es una razon para que desde ahora me prive yo de él? El ser perfecto no es el ser capaz de serlo. Es necesario que pasen siglos; ántes, que esa poblacion inmensa.

esa generalidad de luces, y esa industria sin límites que se figura, puedan existir sobre el continente de América; y este mal, si acaso lo es, da á V. suficiente tiempo para prepararse contra él, y tal vez para cortarlo, no deteniendo á los otros en su carrera, sino marchando al mismo paso.

Pero de lo que debe V. estar mas seguro es del poco fundamento de estos temores, y de que no son los feroces ejércitos de Pontapolin que levantan una densa nube de polvo, sino numerosas manadas que llevan á V. sus ricas lanas. La menor reflexion abrirá nuestros ojos.

El raciocinio de estos señores se funda sobre tres datos principales: la fertilidad de la América que proporciona una grande poblacion; la diversidad de sus climas que debe favorecer toda suerte de producciones y de industria; en fin, la distancia de la Europa que debe aconsejar á los americanos abastecerse entre si mismos á mejor precio.

Examinemos una por una estas tres proposiciones, y sea la primera la de *la fertilidad presente, y la poblacion futura ó posible de la América.*

Creo que la imaginacion exagera mucho la feracidad del suelo americano por grande que ella sea, y que exagera mucho mas la poblacion de que se la supone capaz. La América es generalmente fértil, muy fértil: pero ¿cree V. que conservará siempre la fuerza productiva que posee en el día (i)? Por otra parte

(i) La experiencia nos manifiesta que no. Han pasado apenas tres siglos desde su descubrimiento y esta verdad comienza ya á comprobarse. La América habia permanecido como en el tiempo de su creacion hasta que los europeos comenzaron á establecerse en ella. Su raza primitiva no habia cultivado sino un poco de su terreno, tan imperfectamente, que no merecia el nombre de agricultura; y un poco de maíz sembrado, y una ú otra planta cogidas sin trabajo alguno, eran toda la que conocian y practicaban. Así: el suelo de la América cubierto de bosques habia estado por siglos y siglos impenetrable á toda la vehemencia del sol y á la evaporacion

la América generalmente fértil no lo es con igualdad en todos sus distritos. Mientras que los nuevos colonos puedan elegir su establecimiento en un terreno inhabitado ó inculto, nadie duda que hallarán fértiles campos. Los griegos y los fenicios alababan hasta lo sumo la fertilidad de las Galias, de España y de Africa. Ellos no se engañaban. Las llanuras de la Bética: las que rodean á la antigua y á la nueva Cartago; y las que en su consecuencia se han celebrado en los cantos de los trovadores, son aun muy fértiles; pero penetre

que la sigue, adquiriendo periódicamente nuevas capas de tierra vegetal con la putrefaccion de las hojas y de los arboles.

Yo hablo de los países que están entre los trópicos, y los cuales por su situacion y circunstancias parecen gozar de la mas alta feracidad: hablo de aquel suelo en que la naturaleza se escede al óden que la establecido para la vegetacion en otros países. Sin embargo en estos distritos hasta ahora privilegiados es en donde se ve mas justificada la duda del autor.

Hay solo tres siglos que la mano activa é industriosa del europeo comenzó á descubrir la superficie de nuestro suelo, y á sugetarla á las leyes de una agricultura regular. Las primeras producciones sobrepusieron á las esperanzas y deseos del agricultor, y cosechas asombrosas saciaron al mas avaro. Pero despues que la reproduccion de las plantas, la continuacion de las cosechas, y la fuerza del sol obraban progresivamente sobre la tierra, tambien progresivamente iba desapareciendo su enorme fuerza productriz. De este modo, muchos terrenos que ahora cincuenta ó cien años daban grandes cosechas, ó las producen en el día pequeñas, ó pueden llamarse estériles.

No ha cuarenta años que el valle de Cauxagna y sus inmediatos daban anualmente cosechas de cacao que eran la admiracion y envidia de los demas. En el día son tan miserables que apenas basta su valor á satisfacer el de los gastos de su cultivo.

Apenas hay ciento y cincuenta que las inmediaciones de esta capital eran los campos en donde se cosechaba el trigo que se consumia en ella. En el día la mayor parte de estas inmediaciones no produce sino una paja incapaz aun de servir para alimento de las bestias.

En nuestros dias hemos visto formarse en las llanuras distantes una legua de la misma, y en las alturas que la rodean á tres ó cuatro leguas, grandes establecimientos de café que produjeron grandes cosechas: cosechas que fueron rápida y progresivamente disminu-

ã lo interior y hallará terrenos mas ò ménos áridos (j). Crea V. que todos los países son semejantes: que el oro de la América está tambien dentro de la tierra: que cuando los mejores lugares estén ocupados, los nuevos colonos que vengan con el ejemplo de los primeros se contentarán con ocupar otros de inferior calidad: y que cuando se haya comido la carne, habrá que roer el hueso.

No hay menor error con respecto à la población. No basta que un terreno sea fértil para que venga à ser poblado. La fertilidad del terreno proporciona el alimento del hombre: pero para que se forme una grande población son necesarias artes, industria y ocupacion para toda clase de personas. La industria no podría nacer sino de la division del trabajo, y esta division tiene

yéndose hasta el punto de haberse abandonado muchos por inútiles, y conservándose otros à fuerza de replantaciones, y de cubrir el árbol con la sombra de otros mayores capaz de impedir que los rayos del sol obren con toda su fuerza sobre la tierra: siendo à pesar de estas medidas mucho menor la produccion de los establecimientos actuales.

Puede asegurarse que vendrá un tiempo en que sean abandonados los terrenos que ahora se presentan entre los trópicos como ejemplos de una asombrosa feracidad, y en que sus propietarios se hallen en la necesidad de establecerse en otros nuevos. A cierto número de siglos, el suelo ahora cultivado volverá segun sus circunstancias à verse cubierto de los bosques de que antes se cubria, ò de una paja árida y capaz de hacerlo mas estéril.

(j) Para manifestar la verdad de esta proposicion presentemos solo à esta provincia por testimonio. Sus diferentes distritos no son igualmente fértiles aun en los primeros plantíos: unos producen una clase de plantas, otros otras, y muchos son absolutamente inútiles à la agricultura. El cacao no es útilmente productivo sino en los países mas cálidos y cultivado en tierras planas, principalmente en las que están à las orillas de los rios y en las inmediaciones de las costas del mar. El café sigue la misma suerte con respecto al clima, mas no al terreno. El maíz, el arroz y otras plantas de este género tienen una produccion enormemente mayor en los climas cálidos, y el primero tambien plantado en terrenos altos. Así: esta provincia, ni es toda fértil, ni todos sus distritos son igualmente fértiles para todo.

necesidad no solo de un país estenso que dê lugar à la distribucion de ocupaciones segun el gusto y medios de cada uno, sino tambien que todas las partes puedan comunicarse fácilmente y cambiar con poco costo sus primeras materias y sus últimas producciones. Vea V. aqui lo que falta en general à los países del interior, y lo que hace que todos ellos, sea cual fuese el continente en que se hallen, tengan ménos población que la que el terreno es capaz de alimentar (k). Por otra parte la

(k) En efecto, la provincia de Venezuela jamas podrá contener una población tan numerosa como la de que à primera vista parece capaz por su grande estension. Una cadena de montañas desde 20 hasta 40 leguas de anchura, sembradas de valles forman las eternas barreras que la dividen del mar. Todo lo demas de su estension son llanuras inmensas interrumpidas à muchas distancias por pequeñas y estériles colinas. Bajo este supuesto Venezuela puede contener una gran población en las montañas: pero jamas en las llanuras, si para una gran población solo se necesitase un terreno capaz de dar el alimento.

Una enorme población en las llanuras de Venezuela es físicamente imposible porque el terreno se opone. Atravesadas por grandes rios, que en el tiempo de las lluvias y de sus crecientes derraman sus aguas sobre una superficie increíblemente plana, no presentan ni son sino grandes lagos, comunicándose con embarcaciones los pueblos, situados siempre en los terrenos mas elevados. Por el contrario, despues que cesan las lluvias y los rios vuelven à sus cauces, desaparecen esos lagos, y solo se presentan llanos interminables en donde es necesaria la agua, y en donde en leguas y leguas no se encuentra una gota de agua, sufriendose toda la fuerza del sol ardiente de la Zona Tórrida. ¿Como pues, podrá contener este inmenso espacio una población correspondiente à su estension?

Por un término diverso tampoco podrían contenerla muchos distritos de las montañas, principalmente los que se hallan en las costas y à pocas leguas de ellas. Saliendo inmediatamente al mar todos los rios cuyo origen está entre las montañas, y siendo en muchos imperceptible el descenso de su curso, forman pantanos de donde se vomitan à la atmósfera las semillas de esas fiebres intermitentes malignas, que en períodos lijos destrazan anualmente à cuantos están bajo su mas ligera influencia, sin que sea posible ni al tiempo, ni al arte, ni à la constancia destruir unos pantanos que produce la situacion del terreno. ¿Como pues, podrá establecerse una grande población en distritos en donde es inevitable la muerte?

tierra está siempre mal cultivada, y los pueblos son ociosos y sin industria. La razon de ámbas cosas es muy sencilla.

No basta la comida para mantener una grande poblacion: son tambien necesarios vestidos, muebles y utensilios de casa, instrumentos de agricultura, carros para transportar las producciones. Así pues: no pudiendo hallarse en cada pueblo, ni aun en la estension de algunas leguas, la inmensa cantidad de materias necesarias para estos objetos por toscos é imperfectos que se les suponga; y siendo en su consecuencia difíciles y costosos los transportes, resulta que los productos de la tierra tienen muy poco valor en comparacion con los otros artículos necesarios á la vida; ó lo que es lo mismo: que los productos de las artes son muy caros comparados con los de la tierra, con los que sin embargo deben cambiarse. La consecuencia inmediata de estas proposiciones, es que la tierra no paga suficientemente los cuidados que se le consagran, y que el agricultor de los países de lo interior debería trabajar mas para procurarse los mismos objetos, que otro establecido en un país mas dichoso (1).

¿En lugares en donde el desmonte para establecerla, era el principio mas cierto de una destruccion universal? ¿Cuántas veces se ha intentado destruir las fiebres destruyendo los bosques que cubren los pantanos! y, ¿cuántas la desolacion ha hecho conocer la temeridad de la empresa!

(1) Este es un axioma demostrado por la razon y la experiencia. Se aumentará siempre la poblacion que se establezca sobre un terreno en que se vendan mas caras sus producciones, y se compren mas baratas las que deb-n venir de otra parte. Y como los habitantes de los pueblos del interior se hallan en la necesidad de vender mas barato y comprar mas caro por los costos de las conducciones, se deduce naturalmente que estos jamas tendrán la poblacion que puede y debe tener aquel.²⁸

Demostremos mas claramente estas proposiciones con hechos irnegables en esta provincia. El agricultor establecido en la costa paga de conduccion al puerto por una fanega de cacao dos, tres ó cuatro reales, mientras que el establecido en Barquisimeto paga

Y, ¿acaso aquel trabajará efectivamente mas para procurarse estos objetos? La esperiencia de todos los países que se hallan en igual situacion prueba lo contrario. Despreciará el trabajo al paso que el trabajo le rinda ménos: vendrá á ser perezoso á proporcion que sus necesidades lleguen á ser mas urgentes; y por estañia que parezca esta asercion, caerá muerto de miseria y hambre sobre un terreno por otra parte muy fértil (6).

Si V. quiere saber cual será la poblacion de la America Española, nò mida sus leguas cuadradas: li-

cuer una y cinco, y por consiguiente el primero tiene una ganancia efectiva sobre el segundo de 41 á 43.

Mas para dar con respecto á la provincia de Casácas una idea mas exacta de la diversidad de ganancias que los agricultores y domas habitantes tienen en la venta de sus producciones con relacion á las distancias en que se hallan establecidos, pondré la siguiente demostracion de estas, y de los gastos de conduccion.

Leguas.		Valor de la conduccion de cada carga.	
Desde Petare	à la Guaira.—	8.	14.
San Antonio.	— — — — —	9.	14.
Mariches.	— — — — —	11.	16.
San Pedro.	— — — — —	12.	18.
Guarénas.	— — — — —	14.	22.
Charayave.	— — — — —	15.	22.
Guatire.	— — — — —	17.	24.
Yare.	— — — — —	19.	26.
Santa Lucia.	— — — — —	19.	26.
Cua.	— — — — —	19.	26.
El Toy.	— — — — —	20.	30.
Sabana de Ocumare.	— — — — —	21.	30.
La Victoria.	— — — — —	23.	30.
Turnero.	— — — — —	27.	34.
Maracay.	— — — — —	30.	38.
Villa de Cura.	— — — — —	31.	42.
Cauengua.	— — — — —	34.	42.
S. Casimiro.	— — — — —	35.	46.
San Sebastian.	— — — — —	41.	50.
Valencia.	— — — — —	43.	48.
Parapara.	— — — — —	46.	50.

mítase V. à la estension de las costas, y de las orillas de los grandes rios. La poblacion se aumentará con una progresion rápida en donde abunden los medios de comunicacion y las esportaciones sean fáciles; y no tendrá, por mejor decir, otros limites que la superficie del terreno; pero en los distritos interiores, en esas inmensas llanuras, en esos valles separados del universo por montañas inaccesibles, ne calcule V. sobre la fertilidad del terreno: la poblacion jamas será numerosa. Comenzará à aumentarse y quizá con rapidez; pero llegada à cierto punto no tardará en quedarse en él.

Vea V., segun me parece, lo bastante para destruir

	Leguas.	Valor de la conduccion de cada carga.
Comatagua — — — —	53.	50.
Nirgua — — — —	59.	64.
El Sombrero. — — — —	62.	68.
San Carlos — — — —	69.	66.
Calabozo. — — — —	70.	70.
S. Felipe. — — — —	75.	80.
Ortuno — — — —	78.	66.
Chaguaramas. — — — —	79.	90.
Araure — — — —	81.	98.
Ospino — — — —	84.	98.
Barquisimeto — — — —	95.	90.
Valle de la Pascua — — — —	95.	98.
El Tocuyo — — — —	105.	98.
San Fernando — — — —	105.	90.
Guauare — — — —	107.	106.
Achaguas — — — —	120.	106.
Carora — — — —	123.	98.
Desde Valencia à Pro. Cabello. — — — —	12.	20.
San Carlos — — — —	34.	44.
San Felipe — — — —	40.	60.
Barquisimeto — — — —	69.	70.
Araure — — — —	55.	78.
Ospino — — — —	68.	78.
El Tocuyo — — — —	79.	78.
Guauare. — — — —	81.	88.

à debilitar considerablemente la primera obgecion fundada sobre la fertilidad del suelo americano, y sobre la poblacion inmensa en que se complace la imaginacion, sin hacer una cuenta exacta ni de los limites que la naturaleza ha puesto à la especie humana (7), ni aun del tiempo que es necesario para alcanzar este término.

El segundo motivo de temor para estos politicos que ven la desgracia de una parte del mundo unida à la felicidad de la otra, es el que teniendo la América en su inmenso territorio toda clase de climas y temperaturas, favorecerá tambien toda clase de producciones y de industria; y desde entónces, si se les quiere creer, será à toda comunicacion con la Europa.

Pero, ¿acaso es probado que la temperatura del aire sea la sola causa que influye sobre las producciones de la tierra? ¿Podremos hacer vino de Champagne en todos los lugares en donde con el termómetro en la mano ballemos la temperatura de Silleri? ¿No se ve por el contrario que países de una misma latitud y temperatura, y aun campos inmediatos uno à otro dan frutos de un sabor y de un olor diferentes? Y,

Es indispensable notar lo primero que todos pueblos y establecimientos de la costa y sus inmediaciones conducen por el mar sus producciones à estos dos puertos, los únicos de esta provincia, siendo mínimo el precio de las conducciones. Lo segundo: que el designado anteriormente à cada distrito es el mas comun en el tiempo presente, pues las circunstancias y turbaciones políticas lo alteran con facilidad. Lo tercero: que lo mas alto y bajo de ellos entre unos y otros pueblos y en sus diversas distancias nace las mas veces de sus malos ó buenos caminos, y de su mayor ó menor abundancia de bestias de carga. Lo cuarto: que por carga entenedemos el peso de dos quintales. Lo quinto: que la cantidad que por su conduccion se manifiesta en la tabla anterior, es de reales fuertes de ocho por peso duro; y lo sexto: que las leguas que se designan en la misma, son dadas por la opinion comun; pues ninguna está regularmente medida.

Cuando los habitantes de esta provincia despues de una larga serie de siglos hayan vencido los grandes obstáculos que opone la naturaleza à la facilidad de sus comunicaciones: entónces su poblacion será mayor, pero jamas tan numerosa como se la supone,

¿esta diversidad de frutos de la tierra no va hasta lo infinito? ¿No parece que el Autor de la naturaleza lo ha hecho espresamente para ligar y unir à los hombres por sus mismas necesidades?

La industria toca de muy cerca à la agricultura, pero tambien se aleja de ella hasta perderse de vista. Tomo sin embargo la palabra *agricultura* en la acepcion mas estensa, y comprendo en ella los bosques, las minas y los ganados. El vino y la harina no estan muy lejos de la uva y del trigo, pero los encages de Brusélas distan mucho de la planta del lino. Y, ¿cuan inmensa no es la distancia que existe entre un reloj de Breguet, y las minas de hierro y de cobre que dieron para él las primeras materias? ¿Cuantos obreros no han trabajado! ¿Cuantos capitales no se han acumulado sobre un poco de polvo imperceptible! Porque bien se pueden hacer muchas ruedecitas de reloj con una onza de cobre, y muchos resortes con una nada de hierro (8).

Los obgetos de la industria son inmensos comparados con las producciones en bruto de la tierra. La division del trabajo, principal origen de la industria, escende à todo lo que la imaginacion puede representarse à primera vista, de tal modo que no hay obgeto, por tosco y simple que sea, que no exija la cooperacion de una multitud de artes y de materias diferentes. (9).

Para que esta multitud de artes, productoras de una inmensidad de valores, de los cuales una parte bastaría para cambiar ó comprar toda la azúcar, todo el café, y aun todo el oro y la plata del universo: para que esta multitud de profesiones productivas se arraigue en la América, y haga su industria verdaderamente independiente de la Europa, no basta una grande poblacion, ni que todas las teorías, las operaciones ingeniosas, y los talentos atraviesen el Océano; son necesarios capitales para hacer obrar estas profesiones, y que aquellos sean con proporcion à la enor-

me estension del Nuevo Mundo (10).

Se me dirá que una parte de los capitales de la Europa se transportará à la América. No hay duda que se transportarán: se transportan desde que fué descubierta; y son los capitales de España mas bien que las minas de Guanajuato los que han construido la soberbia Méjico. Pero esta parte del capital europeo que debía pasar el mar, es poco considerable con relacion à la Europa, y ménos aun con respecto à las inmensas necesidades de la América (11).

Los capitales no podrian pasar sino de dos maneras: ó con los mismos capitalistas por medio de la emigracion, ó por empréstitos que los negociantes de un pais abundante en capitales acostumbran hacer à aquellos à quienes faltan, dispuestos por consiguiente à pagar grandes intereses. Asi pues: como la mania de espatriarse no es común entre los grandes capitalistas, y como por otra parte el empréstito tiene limites muy estrechos, la traslacion de capitales nunca sería bastante considerable ni para espantar al pais que presta, ni para hacer concebir grandes esperanzas al pais à quien se presta (12).

Pero aun puede decirsenos que la economia aumenta el capital, y que los mismos capitales tienen la propiedad de reproducirse y aumentarse, pudiendo por consiguiente la América criarse un capital como la Europa se crió el suyo. Es verdad, mas son necesarios muchos siglos para esto; y ¿por qué motivo se ha de suponer que entre tanto dormirá la Europa y no continuará haciendo valer sus capitales y su industria? ¿Por qué no hará valer la ventaja de haber comenzado veinte siglos ántes? Si principiando desde hoy los dos hemisferios siguen la misma progresion, ¿no es evidente que en todos los términos de esta presentará mayores cantidades aquel que comience con una mayor?

La obgeccion siguiente parece tambien de gran peso. Nos dicen que la Europa es un pais antiguo: que

conoce mas la disipacion que la economía: y que un mal quizá incurable la debilita de dia en dia: en lugar de que la América, país nuevo, tiene todo el vigor de la pubertad, y agrícola por naturaleza debe ser mas económicamente que sus viejos padres. (II). Esto puede ser cierto: pero pues son necesarias metáforas, diré á V. que la América sufre en el dia todos los males de la infancia: que la agitan convulsiones violentas: que rebientan cada dia nuevas erupciones: y que si se las ve con desprecio no será suficiente á detener sus estragos toda la vacuna de la Europa.

Smith pretende que los fundadores de las colonias llevando consigo talentos y una industria ya formada, parece que dejan por detrás una parte de los vicios de la metrópoli. No examino lo que en una thésis general puede esta asercion tener de verdadero: pero aseguro que no es este el caso de la América Española: y que la disipacion y los vicios que la son consiguientes se hallan en América lo mismo que en Europa. Sin embargo quiero suponer que con el tiempo la influencia de la posición se sobrepuje á la de la habilidad: y que el espíritu de economía sea mas fuerte entre los americanos que entre los europeos. En esta suposición no dudo que sus capitales aumenten en una progresión

(II) Por desgracia la economía es una cualidad muy distante del carácter americano. Hablo con respecto á Venezuela y otros pueblos de los trópicos. Probablemente no hay sobre la tierra otro que le esceda en el desinterés, ó mas bien en la prodigalidad y disipacion. Sea por la influencia del clima, sea por el ejemplo de la educación, sea en fin por la abundancia del país, el o es que su carácter en esta parte está descrito con aquel probe vito que el ha formado: *en Venezuela el padre es laborioso, el hijo caballero y el nieto mendigo.*

Numerosas serian las pruebas de esta verdad: pero me contentaré con recordar los tres millones de pesos fuertes que encontraron en las cajas reales y en los depósitos públicos los sediciosos del 19 de Abril de 1810. ¿Que se hicieron? ¿Que fin tuvieron en sus manos? Veinte meses despues todo había desaparecido en coartadas, en iluminaciones, en fiestas y en toda clase de disipacion.

mas fuerte que los de Europa, y que siendo esta progresión necesariamente geométrica, la América al cabo de algunos siglos puede venir á ser rival de la Europa.

Parece que concluimos con estar acordes en lo mismo que nos hemos propuesto combatir, y que no hemos hecho otra cosa que alejar la crisis del mal en vez de destruir su causa: pero aunque acordes en las premisas, no lo estoy en la consecuencia.

De que la América debe prosperar: de que debe tener alguna dia una industria tan considerable como la de Europa, ¿se sigue acaso necesariamente que esta industria será igual y de la misma especie, de modo que producirá los mismos objetos, y en cantidades suficientes para que no tenga necesidad de las producciones de la Europa? ¿Se ha perdido ya de vista el fenómeno de la division del trabajo? ¿Se ha olvidado que las ocupaciones de los hombres son de una variedad casi infinita, principalmente cuando grandes giros y grandes capitales permiten establecer grandes manufacturas, y dar por consiguiente á la division del trabajo por una parte y á la mecánica por otra, toda la estension de que son susceptibles? ¿No se sabe que la eleccion de estas diferentes ocupaciones, y la actitud necesaria para su buen éxito dependen frecuentemente del gusto y carácter de los hombres y de las naciones, y algunas veces de ciertas ventajas de la posición, del clima y de otras mil circunstancias que no se sabria determinar? ¿No se ha visto en todos tiempos repartirse los diversos ramos de la industria entre las naciones, entre las provincias de un estado, y entre los distritos de una misma provincia? Y lo que ahora sucede por si mis no siempre que leyes prohibitivas no violentan el orden natural de las cosas, y aun á pesar de las mismas leyes que contrarian este orden, ¿por qué no sucederia tambien entónces?

No dudamos que mientras haya seguridad en las ventas, las naciones, así como los individuos, partirán

entre sí naturalmente los ramos de industria. Tal pueblo dará la preferencia á tal, ó tal género de produccion; y á fuerza del hábito adquirirá mayor destreza, y descubrirá igualmente métodos mas simples y económicos de tiempo y de trabajo; de suerte que á un mismo precio que otro de diversas circunstancias podrá dar su obra mas perfecta y acabada, ó por mejor decir, en igualdad de calidad podrá venderla á mejor precio. Tal pueblo lejos de obstinarse en sostener con el primero una concurrencia desventajosa, preferirá una fábrica de otro género, en la cual por las mismas razones tendrá ventaja sobre él; y nuestros distantes nietos verán como nosotros que ramificándose la industria hasta lo infinito, habrá siempre para todos los pueblos, y habrá igualmente circunstancias particulares que harán que cada nacion á su vez esceda en ciertos productos y sea escedida en otros. La una escederá en la fabricacion de licores: la otra en el hilado: una sobrepujará á las demas en los tegidos ligeros como la muselina; y otra en los tegidos apretados como los paños, el percal y el raso: otra no temerá la concurrencia en la belleza de los colores, ni en el gusto y la novedad de los dibujos. La quincalleria, la merceria, la joyeria, los cristales, millones de objetos de industria presentan un campo inmenso; y cualquiera que sea la prosperidad y ventajas que se supongan en las generaciones futuras del nuevo continente, ellas hallarán siempre en el antiguo artículos que podrian proporcionarse á mejor precio que si se obstinasen en querer hacerlos todos, ó por mejor decir, hallarán siempre artículos que poder cambiar ventajosamente con los suyos.

¿Pero el aumento de precio que era consiguiente á los gastos de un largo viage? Este es el tercer motivo del temor de nuestros políticos, que yo me propongo responder en la carta siguiente.

Yo soy siempre, &c.

L'Orient 1.º de Septiembre de 1817.

TERCERA CARTA.

SEÑOR ABATE:

EN la carta anterior hemos examinado hasta que punto el nuevo continente podria aumentar su poblacion y riquezas, y rivalizar con la Europa en toda suerte de producciones agricolas y manufacturadas.

La hemos concluido haciendonos una obgecion fundada sobre la estension de los mares que seraran los dos hemisferios, y sobre la influencia que los gastos precisos en tan largo viage podrian causar en su comercio reciproco. Esta obgecion, la última que nos hemos propuesto destruir, será el asunto de la presente carta.

Teniendo la América tola suerte de producciones, dicen nuestros políticos, hallará mas útil proporcionárselas entre sí misma, que venir con grandes espendios á buscarlas de Europa; y desde entónces, ¿qué podríamos ofrecer en cambio de la azúcar, del café, del añil, y sobre todo, del oro y de la plata que son de un valor inmenso?

Permítame V., Sr. Abate, una momentánea digresion sobre el oro y la plata. V. pretende que su escasez se hace ya sentir en Europa, y parece vaticinarnos el fin del mundo si llegan á faltarnos. ¡Tanto cariño ha tomado V. á estos lindisimos metales! Por otra parte Mr. Say en su tratado de *economia política* pretende que si se continúa en beneficiar las minas, y sobre todo si se descubren otras nuevas, puede venir un tiempo en que estos metales no puedan por su abundancia servir como moneda. Mr. Say no cree en esa escasez, y sostiene que mientras mas los metales sirven de moneda, son mas raros, porque hay mas faci-

lidad en su circulacion. ¿Cual de ustedes dos tiene razon? Yo creo que es Mr. Say. Tómese V. el trabajo de leerlo, porque no perderá nada en ello, antes al contrario la reputacion de V. habria ganado mucho si lo hubiese estudiado bien antes de escribir sobre las colonias.

El oro y la plata no son de tan gran valor como se quiere persuadir. No crea V. que voy á erigirme en filósofo, y á perderme en abstracciones: quiero decir: que los hombres en los cambios que hacen libremente entre sí cuando venden y compran, no hacen tanto caso del oro y de la plata como ellos dicen: y que hay una contradiccion evidente entre sus acciones y sus discursos, entre lo que los negociantes hacen en la bolsa, y los filósofos estampan sobre el papel. ¿Cuántas mercaderías existen que V. no cambiaria peso por peso con el oro ni la plata? El encage mas comun no se compraria por igual peso de plata; y por poco que sea fino, si es ancho, tampoco se compraria por igual peso de oro. Vaya V. á proponer á un aficionado que le venda su galería de pinturas, sin comprender los marcos, por igual peso de oro. Haga V. la misma proposicion á un relojero de Londres para la venta de sus cronómetros que no son sino de hierro y de cobre en una caja muy delgada de plata. Hay muchas cosas que se hallan poco mas ó menos en el mismo caso: la bella muselina, el holán batista de primera clase, los secales de Cachemira, muchos artículos de acero, los cristales de grande dimension, una infinidad de máquinas y de instrumentos. Seria nunca acabar el hacer una enumeracion de todas las producciones que á igual peso valen mas que el oro y la plata (m).

(m) En efecto, como el precio de las cosas nace de su trabajo, de su rareza ó del capricho del hombre, esta lista seria interminable. La naturaleza en toda su estension presenta una inmensidad de seres, y la historia del hombre no es menos fecunda en ellos. Un diamante y una perla que apenas pesan algunas docenas de granos

He dicho antes (13) que una pequeña parte de los artículos de manufactura bastaria para comprar todo el oro y la plata de la tierra. ¿Qué vendrian en efecto á ser estos metales que tan enfáticamente llamian preciosos, si su valor total se compara al total de otros valores, es decir: al de todos los capitales existentes? O mas bien: ¿si se comparan los 236,000,000 de francos que, segun Humboldt (14), salen anualmente de las minas de América con los productos que tambien anualmente salen de las manos de 180,000,000 de europeos? Y no crea V. que el oro y la plata que salen de las minas sea un producto neto, porque para extraerlos es necesario sepultar un capital, así como para coger trigo y patatas es preciso sembrarlos. Aun si comparamos el gran número de mineros que se arruina con el pequeño que se enriquece; y si creemos aquel antiguo adagio americano: *¿Quieres arruinarte? pues trabaja en las minas*, sera indispensable concluir con que los capitales empleados en las minas no son los mas productivos (15) (n).

Volvamos á nuestro asunto. Se teme que la Amé-

5

no se venderian por muchos quilates de oro: ni al mas frívolo objeto de un ardiente lujo, se asponderia este apreciable metal. Aun el mismo ha bajado enormemente de precio despues que se ha hecho mas abundante.

(n) Nunca es mas general la miseria que en los países cuyas riquezas consisten en minas. Como una gran parte de los que emprenden su beneficio se arruina por ellas, y son pocos los que pueden emprenderlo, se encuentra siempre el comun de los pueblos sin aquellos medios de prosperar que se hallan en países en donde la agricultura, el comercio y la industria son las fuentes principales de sus riquezas. En los primeros una gran parte de la poblacion se ve por necesidad destinada por un salario al penoso é insalubre trabajo de las minas, sin que su condicion le proporcione jamas sino las comodidades de un simple jornalero. En los segundos por el contrario, todo está abierto á todos, y cada uno puede tener lo que su honradez y laboriosidad pueden proporcionarle. Así es de eterna verdad aquel otro adagio antiguo: *Las riquezas se encuentran en la superficie y no en el centro de la tierra*.

rica teniendo en sí misma muchas manufacturas, no puedan las de Europa de igual calidad sostener su concurrencia en el precio.

Pero basta saber que la América da el oro y la plata á los europeos, para deducir que tendrán menor valor en América que en Europa: que esta diferencia será igual á los gastos y riesgos de su transporte; y que no pudiendo estos metales llevarse á Europa sino en cambio de mercaderías europeas, los gastos y riesgos deberán contarse tambien sobre el viage de retorno; es decir: que el oro y la plata tendrán en América un valor menor, no solamente que todos los gastos y riesgos de su transporte, sino aun de los de las mercaderías, con las cuales se hayan cambiado.

Como el oro y la plata son la medida de todos los precios, porque el precio de una cosa no es sino su valor espresado con el de la plata ó comparado con él, se sigue que tendrán menor valor, por mejor decir, que las demas mercaderías tendrán comparativamente un valor mas alto; ó en otros términos, que serán siempre mas caras.

Y como el mayor precio será justamente proporcionado á los gastos y riesgos del transporte (supuesto que principalmente proviene de ellos), es evidente que la mayor prosperidad de las manufacturas americanas, aun cuando exista, no podrá hacer daño á la concurrencia europea, mientras la América posea, por decirlo así, esclusivamente el oro y la plata.

Lo que se acaba de decir de estos metales, se aplica igualmente á la cochinilla, al cacao, al añil y á los demas frutos que no se producen abundantemente en Europa.

Mientras que los europeos tengan que irlos á buscar á aquellos distantes paises, estos frutos tendrán allí un valor menor comparado con el de aquellos que pueden dar la industria y agricultura europeas. Este menor valor será proporcional á los gastos y riesgos de ida

y vuelta; y por consiguiente, las mercaderías europeas podrán siempre cambiarse con ventaja por estos productos, sea cual fuese el aumento de precio nominal que se dé á los gastos y riesgos del transporte (16).

Por otra parte, es necesario que nos entendamos. Cuando yo digo que pueden hallarse en la estension de la América climas y terrenos propios para toda suerte de agricultura ó industria, ¿cree V. que todos estos diversos climas se hallarán al rededor de cada poblacion, ó en cada pequeña provincia? Y si se hallan diversamente esparcidos y á grandes distancias unos de otros, ¿qué provecho puede sacar una parte de la América de las ventajas de la otra?

Vea V. ya aquí adonde deseaba venir. Cuando todo lo que he dicho no fuese tan evidente, como me parece, no seria ménos falso afirmar: *que para la América seria mas cómodo surtirse ella misma, que venir con grandes gastos á buscar las producciones de Europa.*

Los políticos que hacen esta obgeccion mensuran bien la distancia que separa los dos continentes; pero se olvidan de la que tienen entre sí los diversos puntos de la América. No saben que las distancias en el comercio no se miden colocando el compas sobre el mapa, sino pesando las dificultades que se hallan en el camino, y calculando el tiempo que es necesario emplear, y los gastos que es indispensable hacer. Si pusieran atencion hallarian que la América dista muchas veces ménos de la Europa que entre sí misma.

Me extenderé muy poco sobre esto, porque no se pueden presentar sino vistas generales y no datos exactos sobre una materia que á cada momento varia con las circunstancias.

Las dificultades naturales que hay que vencer en los viages de mar son: atravesar los golfos: doblar los cabos, los vientos contrarios y las tempestades que sobrevienen á la aproximacion de los equinocios, y que

es necesario evitar principalmente cerca de los archipiélagos como el de las Antillas, ó en los mares pequeños como el golfo Mexicano. Veremos despues que la navegacion de la América tiene aun obstáculos que la son peculiares.

Los vientos en Europa son variables, y esto hace que, hablando generalmente, no se hallen siempre contrarios durante una larga travesía.

Un marino puede en Europa alejarse á su gusto, ó acercarse á tierra para buscar los vientos que le son favorables. Bajo la Zona Tórrida (es decir: en la mayor parte de la América), si V. se acerca á la tierra, halla siempre unos mismos vientos por meses enteros, y así de noche como de día, lo cual no puede ser igualmente favorable para los que van y para los que vienen: no siéndolo las mas veces para ninguno, porque nadie quiere ser arrojado contra la tierra. Si V. va por alta mar (lo que por otra parte sería favorable á causa de navegarse con mas seguridad y prontitud) es peor, por que V. halla los vientos perpetuamente de E. á O., lo que obliga algunas veces á hacer grandes rodeos, ó á acercarse á la tierra á pesar de la tardanza y riesgos que hay que temer, supuesto que no es el mar sino la tierra la que temen los marinos.

Esto aumenta considerablemente las dificultades de la navegacion, la hace larga y penosa, y obliga las mas veces á paradas estremamente costosas. ¿Qué importa que las provincias del Rio de la Plata y del Perú sean confinantes, si para ir de Lima á Buenos Aires es necesario hacer una travesía de *dos mil leguas*, y doblar con mucho trabajo el cabo de Hornos? ¿Qué importa que Monterrey ó Acapulco estén en la misma costa que Lima ó Valparaiso, si es necesario navegar la costa á costa para evitar los vientos alisios siempre contrarios, y gastar algunas veces cinco ó seis meses para ir del uno al otro punto (17)? La tierra del Brasil que se introduce mucho en el mar, ó mas bien los

cabos Frio, San Agustín y San Roque son muy difíciles de doblar luego que hay necesidad de costear á causa de los alisios, lo que hace larga y costosa la navegacion, por ejemplo, de Montevideo á la Costafirme ó al golfo Mexicano.

Si consideramos á la América dividida en dos partes cuyo punto de separacion es la provincia de Pernambuco, veremos que de todos los puertos que estan de este lado se viene y se va de Europa sin doblar cabos ni remontar costas. Así que: la navegacion ordinaria no es sino de cinco, seis á ocho semanas, y es necesario mas tiempo para comunicarse entre dos puntos de aquellos, que entre dos puertos de Europa: por ejemplo, entre Nueva Orleans y Cayena, que entre Marsella y Hamburgo.

Para todos los países que están mas allá de Pernambuco, y principalmente para los que están mas allá del cabo de Hornos, ¿creo V. que cuando se ha trabajado tanto remontando la costa y dobiando cabos difíciles y peligrosos, se cuentan por algo docientas ó trescientas leguas de alta mar que se andan en muy poco tiempo y sin correr riesgo alguno? Algunas veces aun la distancia es mas corta. En efecto, cualquiera buque que viene de Rio Janeiro, de Montevideo ó de mas allá del cabo de Hornos para ir á las Antillas ó á las costas inmediatas, debe doblar el cabo de San Agustín, y reconocer por consiguiente la costa de Pernambuco, que es un punto de indispensable reconocimiento. Y bien: mida V. con el compas: cuente V. los grados: cuente V. como guste: Pernambuco está mas cerca de la antigua España que de la nueva: mas cerca de Cádiz que de Veracruz, y aun que de la Havana (18). ¿Como puez, los generos que se producen en un punto de la América podrian ser transportados á otros de un modo capaz de hacer descartar del todo la concurrencia europea?

Es necesario observar que lo que separa la concu-

rencia, suponiendo iguales todas las cosas, es no solamente lo largo de la navegacion, sino los costos del transporte; esto es: lo que es necesario pagar para cargar y descargar, y por consiguiente los fletes y los seguros.

Asi pues: los costos de carga y descarga (a los que pueden añadirse los derechos de entrada y salida, y otros gastos menores que los negociantes y aduanistas conocen muy bien), son cantidades fijas e independientes de lo largo del viage, y son por consiguiente tambien mas considerables en las pequeñas que en las largas navegaciones.

Debemos considerar la cantidad de los seguros que no se regla por lo largo del viage sino por los puntos de recalada, y por el número de tierras e islas a que es necesario acercarse; porque es aquí en donde se hallan por lo comun los corsarios y peligrosos golpes de viento. Lo largo del viage no hace subir el precio de los seguros, sino cuando aumenta los riesgos. Asi: se verá que el valor de los seguros entre la Europa y la América no puede ser comparativamente elevado si se consideran los pocos de todo género que hay al atravesar de un continente al otro, en comparacion de los que hay que correr para pasar de un puerto al otro del mismo continente, y principalmente en el de América en donde las tempestades son frecuentes, y en donde la necesidad de acercarse siempre a la tierra espone mas a las averías y a los piratas.

En cuanto al flete es necesario observar que una parte, y aun la mayor de lo que se paga bajo esta denominacion, es una verdadera cantidad de seguro; y vea V. aquí porque he querido hablar de este antes de aquel. Efectivamente son poca cosa el sueldo de la tripulacion y del capitán, y los beneficios del dueño; pues lo que encarece el flete es que por lo comun el dueño hace asegurar el buque, y que en todo caso él debe ser, o reembolsado del seguro que paga, o satis-

fecho de los riesgos que ha corrido. Este es el motivo porque el flete se regla casi por los mismos principios que el seguro; es decir: ménos en razon de la distancia que de los riesgos. Hay aun otro motivo para creer que el flete entre la Europa y América no será caro comparativamente a las distancias, y al que se paga entre dos puertos de América. Lo es del mismo modo el que el flete se arregla tambien sobre lo que el capitán debe pagar a la entrada del puerto, ya al práctico, ya al gobierno del país y ya a los guardas que lo vejan, y aun sobre los gastos que debe hacer hasta encontrar nueva carga. Asi: no siendo estos mayores despues de una larga que de una corta travesía, es evidente que son proporcionalmente menores en los grandes que en los pequeños viages.

Por último resultado, jamas las distancias marítimas, y principalmente las que tratamos, serán un obstáculo sensible para el comercio, ni vendrán a impedir la concurrencia.

Si se me piden pruebas de todo esto, diré que es imposible darlas positivas, porque los derechos, los impuestos, los costos y riesgos de toda clase, y en su consecuencia los seguros, el flete y todos los demas gastos son cosas que varian a cada momento. Pero las relaciones no son siempre las mismas: las pequeñas travesías vendrán siempre a ser mas costosas que las largas; y el comercio de la Europa nada tiene que temer del cabotage de la América.

Sin embargo, para satisfacer aun la tímida curiosidad de algunos, podremos decirles que los seguros forman la mayor parte de los gastos de los transportes: que influyen muy considerablemente sobre el flete; y que los que se pagan en el día por un viage a la América es de tres por ciento, el mismo que por un viage del Báltico al Mar Negro, y aun al golfo de Venecia. Con todo, no es dudoso que aun fuesen mas bajos los seguros en los viages de América, si no hubiese pira-

tas: si tranquilizada ofreciese mas garantía á las casas de seguros; y si un comercio mas seguido y regular empuñase mas capitales en ellas.

Me parece haber probado que la Europa nada tiene que temer de la prosperidad de la América: antes por el contrario su industria debe interesarse sumamente en que los americanos sean numerosos, ricos e industriosos: que cuando el nuevo continente llegase á ser enormemente poblado y rico, y escediese en todos los ramos de industria, sería muy interesado en conservar y aumentar sus relaciones mercantiles con la Europa, las cuales siempre serian mas importantes á proporcion de que los consumidores siendo mas numerosos, industriosos y ricos, se hallasen en estado de pagar mejor los artículos de su consumo, y dar en cambio productos de mayor valor: en fin, y como una consecuencia de todo, que su adhesión á sus respectivas metrópolis sería mas segura: y las probabilidades de una separación futura estarían muy distantes, si es cierto que *la felicidad no ha hecho jamás descontentos* (a).

Yo soy siempre, &c.

L'Orient 3 de Septiembre de 1817.

(a) Este es el orden comun de los hombres, y lo mas natural á sus deseos; pero este orden es olvidado cuando hablan las pasiones, y hacen consistir la felicidad en aquello en que menos puede hallarse. En la agradable calma del corazón en que se dejan oír las voces de la razón y de la verdad, cuando los intereses particulares enmudecen, y solo se desea lo que se debe, la felicidad consiste en la paz, en la tranquilidad, en la seguridad, en el cumplimiento de los deberes, y en los gozes de la sociedad. En cualquiera otro estado el hombre no puede ser feliz, y si cree serlo, torpemente delira, y cambia los nombres á las cosas.

Eran los pueblos de Venezuela felices, muy felices. La paz, la abundancia y todo género de prosperidad parecían su patrimonio. Gobernados por leyes dulces y benéficas y por magistrados quizá demasiado complacientes, parecía que aun sus mas esquisitos deseos debían estar satisfechos, y que su solo propósito había de ser el

CUARTA CARTA.

SEÑOR ABATE:

HE examinado en las cartas anteriores las dos ideas principales que he creído hallar en la obra de V. y que constituyen su base. No sé si he comprendido bien el pensamiento de V.: pero si, que he espuesto siempre el mío. Entraremos sin embargo en pormenores.

El plan que me he formado no me permite seguir á V. en sus siete primeros capítulos en que nos da V. de nuevo la historia de los establecimientos europeos en las dos Indias; y en donde, digolo de paso, cae V. en estrafios errores de tiempo y de lugares, de números y de hechos. V., por ejemplo, nos habla de un virrey en el Brasil (19) como de una cosa que existe en la actualidad. V. da á este reino la estension de 500 leguas de costas, llevando sus fronteras hasta el

6

morir antes que separarse del país que tales bienes les proporcionaba.

Es evidente que estos eran los votos del comun de Venezuela. Jamas el había olvidado el ejemplo de sus mayores, ni las ideas de respeto y obediencia á su legítimo Rey que se les habían grabado en su educación: conociendo perfectamente que el primer paso de su separación de estas ideas, era tambien el primero hacia su ruina.

Mas por desgracia de Venezuela existían en su seno algunos espíritus turbulentos á quienes no tenía complacidos su fortuna actual, ó bien porque solo atendían á la voz de sus pasiones y vicios, ó bien porque la hacían consistir en objetos diferentes. La paz, la prosperidad y la tranquilidad de su patria, y aun la satisfacción de sus deseos y la impunidad de sus vicios no los tenía contentos, y aspiraron á una separación en la cual esperaban ser mas de lo que eran, debían y pedían. Dieron el grito de la rebelión y desapareció con él la fortuna de Venezuela, separándose temporalmente de la metrópoli, á pesar del contento y adhesión general de los pueblos

Río de la Plata (20); y al mismo tiempo le priva de muchos establecimientos sobre la costa de África, no permitiéndole estenderse mas acá del octavo grado de latitud meridional (21). V. da un público testimonio de no tener grandes conocimientos de geografía, cuando declara ser inútil la isla de Sta. Elena (22) para los que tienen el Cabo, y la isla de Francia; porque estando separadas estas dos islas por el Cabo y por muchos grados de longitud, los buques que desarbolados ó faltos de agua se viesén forzados á fondear en la una, harían grandes esfuerzos para arribar á la otra. En su consecuencia el Cabo es una bella colonia, pero un mal punto de recalada; mientras que Santa Elena es el mejor que tiene el mundo. V. ha dado los mismos testimonios cuando divide á Méjico (23) en *audiencia de Guatemala, en la de Méjico, y en las llamadas provincias internas*: cuando sitúa (24) *el país de Honduras sobre la costa de Méjico*, y cuando forma (25) *el reino de Tierra Firme del Darién y de las provincias de Veraguas y Panamá*. No puedo dejar de citar lo que un escritor distinguido por sus profundos conocimiento (el Barón de Humboldt) (26) dijo á uno que se habia aventajado á V. en este modo de tratar la

para con ella: porque la audacia, la impudencia, y la maligna intriga de unos cuantos fue (como es y ha sido siempre en iguales circunstancias) suficiente para hacer temblar al hombre de bien, adormecer á la multitud, alucinar al incauto, y atraer al malvado, obrando los unos por sus fines é inclinaciones, y callando los otros por su ignorancia ó temor.

Este ejemplo que desgraciadamente ha presentado Venezuela en una rebelion tramada y ejecutada por los hombres que mas consideraciones debían al gobierno: por los que mas tenían que perder: por los mas felices de toda ella; y por los que menos debieron hacerla, parece que coarta la proposición del autor, y que debe creerse que si la felicidad es un estímulo para la mas íntima union con el gobierno que la da, no debe serlo ella sola, sino unirse á ella con alguna variación aquel célebre verso y axioma: *omne tulit punctum qui miscuit acidum dulci*: esto para el comun de los pueblos: aquello para los audaces malvados que quieren turbarles.

geografía: que partiese la Europa en cinco grandes divisiones: á saber: la España, el Langüedoc, la Cataluña, y los distritos de Cádiz y de Bordeaux. También aconsejó á V. que sea mas exacto en los hechos de historia, y que no haga descubrir al Perú (27) por Balboa, por que V. se arriesga á malquistarse con Pizarro y Almagro. Vasco Nuñez de Balboa fue el primero que descubrió el mar Pacífico que baña las costas del Perú y las Californias.

A esto me responderá V. que no ha hecho otra cosa que copiar, y que por consiguiente no es responsable de la exactitud de los hechos. Así pues: yo tambien debo decir por ahora que lo que solo hay original en la obra de V. es el modo de calcular las utilidades que la Europa saca de las colonias.

Hasta ahora los comerciantes no contaban como utilidad sino el exceso del valor de los retornos sobre el de los envíos, hecha la deducción de todos los gastos: y los políticos no contaban como rentas del Estado sino la suma total de las utilidades netas resultantes de personas que son súbditos del Estado.

Gracias á V. las utilidades se han aumentado considerablemente, de modo que si se envía el valor de 50 y se retorna el de 100, la utilidad no es de 50 como en otro tiempo, sino de 150: es decir: que es necesario sumar lo que se da y lo que se recibe (28). V. quiere que aun se añada á ella *todo el movimiento en el comercio, en la industria y en la agricultura que dimana de las colonias de que ellas son el objeto, y que no existiría sin ellas* (29): tambien esta multitud de ciudades que tienen las colonias, criadas y hermoseadas sobre las riberas del mar á las cuales debieron ellas su nacimiento, y por las que á su turno vienen á ser fundadoras en el seno de sus metrópolis (30): tambien toda la poblacion de las colonias, y toda la de Europa que trabaja para ellas, les deben su existencia (31): tambien (y es lo mejor que nos falta): tambien, añade V.,

es necesario comprender esta inmensa marina militar (32). Sr. Abate: por mas que leo y releo la obra de V., no comprendo como la necesidad de mantener una inmensa marina militar puede contarse por una de las utilidades que producen las colonias. Yo no sabría que pensar si V. no hubiese tenido la precaucion de habernos dicho anteriormente que sus pretensiones no se estendian hasta la infalibilidad.

Escuché V., Sr. Abate: pues que lo he prometido en mi primera carta, me es necesario hacer cuantos esfuerzos me sean posibles para dar á su asercion un aspecto favorable, y hacerlo, aun á su pesar, tener razon.

Las ventajas que las colonias han traído y aun deberán traer á la Europa, pueden ser vistas bajo tres aspectos diferentes: filosófica, económica y políticamente.

Bajo el primer aspecto, sería en efecto cosa curiosa indagar la influencia que el descubrimiento del Nuevo Mundo puede haber tenido sobre la perfeccion de la civilizacion de la Europa: examinar por que luzos están unidas las ciencias y las artes, las opiniones y las habi- tudes: como es que la necesidad de perfeccionar la navegacion ha dado impulso á los progresos de las ciencias matemáticas y físicas; y por que resortes estas han contribuido á adelantar los conocimientos morales y políticos, á perfeccionar las artes y las instituciones, y á mejorar la suerte de la especie humana; y como la vista de nuevos objetos de historia natural, de una nueva raza de hombres, y de nuevas costumbres é idiomas, y el espíritu de viages y aventuras, que eran sus naturales consecuencias, han debido acalorar las imagi- naciones del antiguo continente, y hacer salir á luz mil y mil gérmenes de concepciones diferentes que sin esto nunca se habrían desarrollado. Quizá sin Colón, sin Cortez y sin Pizarro ni Newton, ni Leibniz, ni Lavoisier habrían jamas existido.

De esta discusion se esperaria tanto mas difícil-

mente el grado de exactitud y precision que se debe de- sear, y así mismo convenceria tanto mas difícilmente los espíritus, cuanto que cinco grandes acontecimien- tos sucedidos en el mismo siglo se disputan el premio de la influencia que han tenido sobre la restauracion de las letras, y sobre los asombrosos progresos que las luces han hecho desde entónces y hacen aun con una rapidez siempre progresiva.

Sería verdaderamente curioso examinar uno á uno ya por sí solos, ya juntos, estos grandes acontecimien- tos, y el grado probable de influencia que cada uno de ellos ha tenido sobre las luces, las riquezas, las costum- bres, y la felicidad del género humano: indagar enales habrían sido los efectos de la imprenta (en 1436) sin la toma de Constantinopla (en 1453), ó de la toma de Constantinopla sin el paso del Cabo (en 1498), ó de todos estos acontecimientos sin el cisma de Alemania (en 1520), y sin el descubrimiento de la América (en 1492); en fin, hasta que punto y de que manera la in- fluencia particular de cada uno de ellos ha sido favora- ble por la concurrencia de los otros.

Sin querer juzgar cosa alguna sobre una materia que ella sola podría dar lugar á una obra muy intere- sante, no puedo prescindir de anunciar de paso que no veo entre estos acontecimientos sino dos de una in- fluencia colosal.

La toma de Constantinopla no ha contribuido á la restauracion de las letras tanto, cuanto comunmente se supone. Ni helenistas, ni manuscritos nos faltaban en el siglo XV.; porque estaban abiertas nuestras co- municaciones con aquella capital. Es la imprenta: es el descubrimiento de la América: es el fuego transmi- tido á los corazones y á los espíritus por los objetos y las relaciones que venian de una zona abrasadora: son las comunicaciones de nacion á nacion mas fre- cuentes despues del descubrimiento de un mundo nue- vo, las que han inflamado todo género de ambicion,

y llevado à los jóvenes al estudio de la antigüedad, y à todas las indagaciones científicas. Si el cabo de Buena Esperanza no hubiese sido doblado por Vasco de Gama, lo hubiera sido veinte años despues por los compañeros de Magallanes. Por otro lado es cierto que los que hubiesen doblado el Cabo, habrian descubierto la América sobre las costas del Brasil; pero esto mismo prueba que los dos acontecimientos no componen sino uno, pues el segundo era una consecuencia del primero. En cuanto al cisma de Alemania no puedo tomar parte en la opinion general, y creo que mas bien ha retardado que adelantado el progreso de las luces. Exaltado hasta el furor el fanatismo de los pretendidos reformados, hizo revivir cuanto es posible el celo de los catolicos, que dormitaba habia muchos siglos en los dulces climas del mediodia. Refinándose y, por decirlo así, metodizándose hasta la supersticion, se pusieron barreras que las mismas alas del gran Newton no pudieron salvar. Así, creo que no por su influencia, sino à pesar de su influencia, la luz de la sana filosofia ha alumbrado en el universo. Solo pues la imprenta y el Nuevo Mundo han influido de un modo particular sobre la restauracion de las letras, el progreso de las artes, y la acumulacion de las riquezas.

Aun si se considera que era imposible que algunos años despues dejase de venirmos la imprenta desde la China, quedará solo Cristóbal Colon sobre la arena, y se verá que es él quien pasando las columnas de Hércules crió, por decirlo así, de nuevo la luz.

Vea V. Sr. Abate, ¿como considerando las cosas bajo este punto de vista podrá V. aun tener razon? Desde entónces es no solamente cierto que V. debe à la América (ò mas bien à los que la descubrieron y han civilizado) todo lo que ella envia y los productos que se le envian y que no habrian existido sin ella, sino que V. le debe tambien las mismas artes que han criado estos productos. No solamente le debe V. esa

multitud de ciudades que tienen las colonias criadas y hermoscadas sobre las riberas del mar à las cuales debieron su nacimiento, sino tambien la restauracion de esta arquitectura griega y romana que es su mas hermoso ornamento. Aun es poco confesarse deudor de la poblacion europea que trabaja para las colonias. La Europa debe al Nuevo Mundo el aumento de poblacion que le ha procurado el de las artes y de las instituciones, cuando esta misma no hubiese trabajado para las colonias. Ella le debe sobre todo estos grandes genios que la han ilustrado, y que han escedido à quanto la antigüedad nos ofrece de mas notable y grandioso.

Resulta que en el cálculo de V. lejos de haber pasado los limites de la realidad se ha quedado muy atrás: que el producto total de las colonias es mayor que lo que V. habia designado; y que en su consecuencia nada hay mas hermoso ni justo que el apóstrofe con que terminando V. su capítulo septimo, felicita à los europeos por las inmensas ventajas que les han dado los atrevidos fundadores de las colonias.

Despues de haberle hecho à V. justicia, tengo razon para esperarla de su parte. Confíese V. que no es bajo este respecto que debemos considerar los productos de las colonias: que lo que debe ocuparnos al presente no es la erudicion histórica, sino la economia política; y que cuando se quiere ilustrar à los gobiernos y se trata de saber si un establecimiento ò una institucion debe ser proseguida ò abandonada à su suerte; los antiguos servios, y el haber defendido las fronteras: sostenido el trono, y conservado ò aumentado el depósito de las luces, son cosas que pueden dar materia para una sabia aunque impertinente disertacion, pero que no son del caso: porque no se trata sino de saber si en el dia y en las circunstancias actuales el establecimiento ò la institucion son útiles ò perjudiciales: si son conducentes; y si es justo à lo que conducen.

Aplicando á la América este principio veremos que si la casualidad que la hizo descubrir ha sido infinitamente útil á la Europa, esto no aumenta ni disminuye de modo alguno su importancia actual. Quedan los efectos frecuentemente cuando las causas han dejado de existir; y en su consecuencia sin embarazarnos por lo pasado, debemos llevar nuestros ojos sobre lo futuro: procurar conocer con exactitud la renta que la Europa saca en la actualidad de sus colonias; é indagar cuales son los acontecimientos que probablemente pudieran aumentar, disminuir ó hacer perder del todo esta renta á fin de preaver los unos y favorecer los otros.

Toda suerte de utilidad puede dividirse en dos clases: utilidad positiva ó directa, y utilidad problemática ó indirecta. Un negociante que vende en 10.000 francos una partida de lanas que le habian costado 8.000, gana 2.000; y vea V. aquí la utilidad positiva ó directa que le han dado estas lanas. Yo supongo que con estos 2.000 francos hace una especulación en la cual gana 1.500. Seria una equivocacion contar estos 1.500 francos como una utilidad dada por las lanas aunque realmente ellas sean su primer origen. A estos 1.500 francos llamo, con relacion á las lanas, utilidad problemática ó indirecta: porque para demostrar que ella provenia efectivamente de las lanas, era necesario probar que este negociante no habria hecho la segunda especulación sino hubiese empleado en ella los 2.000 francos precisamente que las lanas le habian dado. Al negociante importaria poco confundir estas dos clases de utilidades; pero si importa mucho á las naciones que sus gobiernos no las confundan, y no hagan para sostener la utilidad positiva mas sacrificios que los que ella merece.

La que la Europa saca de sus colonias no es sino el exceso del valor del que retorna respecto de lo que envia, deducidos todos los gastos. Lo mismo sucede

con los gobiernos por razon de la soberanía. Del oro y la plata que viene de las colonias para el erario, es necesario deducir los gastos de la marina militar que transporta estos metales, y que vela en la seguridad de aquellas: como tambien todos los que el gobierno hace en Europa por estas mismas colonias (38).

Pasemos á las utilidades problemáticas. No hay duda en que no es solo el negociante quien gasta en las remesas hechas á las colonias, y en que gana alguna cosa cada una de las muchas manos por donde pasan los géneros antes de su espendio. Vea V. aquí por que cuenta como utilidad el valor total de estos productos, partiendo del principio de *que ellos no habrian existido sin las colonias*; pero es necesario probar esto antes que todo.

Para conocer la clase de utilidades que deben contarse sobre las colonias, no es necesario saber si estos productos hubieran existido sin ellas; porque ya he tenido el honor de hacer observar á V. que los efectos pueden existir despues de haber cesado las causas. No se trata sino de saber si estas mismas utilidades existirian en el caso en que llegara á faltar el conducto de las colonias. Es, pues, necesario raciocinar de otro modo.

Desde luego la totalidad de estos productos no puede ser contada como utilidad; porque á lo mas seria cierto con respecto á las manos que se emplean, siendo siempre la primera materia buena para cualquiera cosa, y teniendo por consiguiente un valor. Despues es necesario saber si era imposible dar otra direccion á estas manos: por exemplo, si una parte de los que han fabricado paños ó destilado aguardientes que han sido cambiados con añil ó algodón, hubiera podido elaborar azul de Pravenza para suplir el añil, ó dar alguna otra produccion cuyo valor nos habria procurado estos mismos artículos en algunos pueblos del Asia. Cuando aun se probase que

toda esta poblacion no podia existir sin las colonias, era tambien necesario no contar como una utilidad del Estado la suma bruta de todo lo que ella produce, y aun la totalidad de las manos empleadas: porque si esta poblacion trabajase de tal manera en provecho de las colonias, que no le quedase cosa alguna para pagar las contribuciones, ni para aumentar con sus utilidades el capital nacional; yo no veo que interes tendria un pueblo en que ella fuese una parte de él. No se puede contar sobre las colonias sino la utilidad neta que queda á los productores despues que han provisto á su subsistencia, y el montamiento de las contribuciones pecuniarias, y de los servicios personales que pueden hacer al estado de que son parte. Añada V. á esto la utilidad que se saque en la remesa de las mercaderias, y V. tendrá la medida justa de los provechos que la Europa recibe de sus colonias, considerándolos con respecto á la economia política.

La política administrativa, ó la política propiamente dicha, puede bajo otro punto de vista considerar las ventajas que saca de las colonias: si ellas son un medio del poder, lo que dudo mucho: si son indispensables para sostener la marina nacional, y para no caer bajo el yugo del monopolio (lo que ha podido ser cierto en otro tiempo, pero no despues que los Estados Unidos han sacudido el de la Inglaterra, y sobre todo desde que la casa de Braganza se ha establecido en el centro de sus estados); y en fin, si el poder de la opinion que aun dan, es solo un papel moneda, del que es útil servirse mientras tiene valor.

Son estas consideraciones que no pertenecen á mi asunto, y en las que por consiguiente no me ocuparé.

Soy siempre, &c.

L'Orient 10 de Septiembre de 1817.

QUINTA CARTA.

SEÑOR ABATE:

DEJO á un lado los capítulos octavo y noveno de la obra de V. con sus 94 principios constitutivos, ó que se dicen tales, y paso á las compañías esclusivas de comercio, que es el asunto del capítulo primero.

Los españoles del siglo XVI que acababan de terminar tan gloriosamente la gran guerra de setecientos años, tenían un espíritu demasiado militar para pensar en las pacíficas ocupaciones del comercio. Como verdaderos soldados su codicia no se extendia sino al botín del primer día, y no miraban á la América sino como un nuevo campo de batalla en donde iban á adquirir gloria y provecho. El gabinete de Carlos V. no la consideraba por su parte sino como nuevas provincias agregadas á su imperio, ó como minas de oro que debian ser un auxilio poderoso para sus progresos de dominacion en Europa. No siendo por consiguiente vista sino como una estension del territorio español, tampoco sus relaciones con la metrópoli no podian ser sino un comercio de cabotage, ó una especie de comercio interior, ó de provincia á provincia. En aquel tiempo no se imaginaba que esta clase de comercio pudiese aumentar las riquezas de un pais; y lo que los políticos llamaban esclusivamente *riquezas*, no hacia á sus ojos otra cosa que pasar de un lado del reino al otro, sin que para la nacion hubiese pérdida ni utilidad: era de algun modo pasar el dinero de una á otra gaveta.

El fenómeno de la reproduccion, que aun en el dia no es muy generalmente conocido, era entonces completamente ignorado. Con semejantes miras é

ideas era preciso que se ocupasen muy poco en el comercio de la América, y se ocupaban en efecto casi nada. La seguridad de las nuevas conquistas aconsejaba prohibir la entrada de extranjeros, y de hecho se la prohibía (p). También otras consideraciones, segun

(p) *¡Ojalá que hubiese sido siempre en Venezuela intolablemente observada esta sapientísima disposición! ¡Ni se habría alterado la pureza de sus costumbres, ni hubiera jamás desaparecido su tranquilidad interior!*

Las leyes de Indias relativas à esta prohibición y principalmente la 1a, 7a, 9a, 12a, y 21a, del lib. 9, tit. 27, manifiestan los justísimos motivos que tuvieron sus augustos legisladores para su establecimiento y promulgación. Parece que miraban à Venezuela, y sus transtornos, y sus males.

Venezuela había existido en paz, y volado à la posible prosperidad mientras estas leyes estuvieron en todo su rigor; pero cuando las circunstancias ó la condescendencia relajaron su observancia, entonces comenzó à guardar en su seno las semillas que muy pronto habían de desarrollarse para su mal.

Nosotros podemos y debemos fijar esta época desgraciada à mediados de 1793 cuando fueron conducidos desde las Antillas à la Guaira algunos centenares de franceses republicanos, y de negros de la misma clase. Notorias fueron sus maquinaciones contra la inocente y pacífica Venezuela, y notorias también las medidas que en su consecuencia tomó el gobierno para evitarlas.

Entonces fue cuando comunicándose clandestinamente con Josef María España, Manuel Gual, y otras personas de la Guaira y de Carácas esparcieron aquellas ideas subversivas que se ignoraban en estos países, ó inflamaron los espíritus turbulentos que por desgracia del género humano existen en todas partes.

Los prisioneros y negros franceses partieron de esta provincia; pero ya el contagio estaba comunicado, y tarde ó temprano debía presentarse el mal. El fermentaba y tomaba fuerzas à proporción de las circunstancias que lo favorecían. La guerra con la Gran Bretaña en 1796 abrió las puertas al comercio extranjero, principalmente con los Estados Unidos; y desde entonces ya no hubo barreras que impidiesen su comunicación, ni medios de mantener en su vigor las leyes que lo prohibían. Por esta franca comunicación y à pesar de la vigilancia de los magistrados se aumentó la introducción clandestina de libros perniciosos que hasta entonces había sido lenta por medio de las licencias concedidas para el comercio de mulas con las colonias francesas.

Una parte de aquella juventud de Carácas presuntuosa é igno-

la política de aquellos tiempos, hacían creer que se debía igualmente prohibir el comercio de la América à una parte misma de la nación española, y también se le prohibía. Vea V. aquí poco mas ó menos cual era el de la América Española en los siglos XVI,

rante se entregó à la lectura de estos libros pestilentes, que en medio de un lenguaje encantador y de los prestigios de la novelaría, envuelven el veneno de la subversión de todos los principios establecidos en el orden social para la tranquilidad de los pueblos. Se exaltaron el orgullo y la ambición, y siendo la presa del astuto y sedicioso Cortés y sus compañeros traídos de España y encerrados en las bóvedas de la Guaira, tramaron la conspiración de 1797 que felizmente fué descubierta el 15 de Julio.

Es verdad que aquella rebelión fué cortada, pero las raíces habían quedado en toda su fuerza. La comunicación con los extranjeros continuaba, y Venezuela no era ya la de diez años atrás. Las ideas de moda, sin las cuales muchos jóvenes se creían degradados, se generalizaban de día en día, lo mismo que sus vicios y sus esperanzas. El holgazán aspiraba à vivir à costa ajena, el tramposo à saldar de un golpe sus deudas, el orgulloso à dignidades de que era incapaz; y toda esta peste de los pueblos miraba el último momento del orden como el primero de su felicidad. En estos libros pestilenciales adquiridos por la comunicación extranjera, había una parte de ellos bebido el fatal veneno que entre otros mas ignorante los caracterizaba de ilustrados. En ellos habían aprendido à dudar de la religión; à amar à la impiedad y al libertinaje; à ver con indiferencia ó desprecio la autoridad; y à tener por justo el derecho de rebelión.

Si las leyes prohibitivas jamás se hubiesen relajado, Venezuela habría vivido siempre en la feliz ignorancia de principios tan perniciosos, y no se habría corrompido aquella parte de la juventud de Carácas, de que fué presa la sencillez y la ignorancia de los pueblos. El cándido, dulce y honrado venezolano viendo en el extranjero desde lejos el objeto y las miras que debía considerar, habría respetado siempre sus leyes, y no olvidado sus deberes; pero desde que la comunicación, el ejemplo y la condescendencia le presentaron un mundo nuevo y aparentemente agradable, dejó de ser lo que había sido, y fue lo que nadie creyó jamás que fuese. Se anularon las circunstancias de obrar sin el temor del castigo, y entonces la ciencia aprendida por medio de la relajación de estas leyes apareció en el ejercicio de lo à su doctrina. Hubo el 19 de Abril de 1810; y dejó de existir la antigua Venezuela en medio de los crímenes mas escandalosos.

XVII y una parte del XVIII.

El valor de los portugueses hizo prodigios en la India: pero no conquistas propiamente dichas. Ellos contaban como tales todos los países en que habían tocado, ó en donde habían construido siquiera un pequeño fuerte. La Persia, el Mogol y la China eran imperios cuya soberanía les pertenecía según las ideas de aquel tiempo, y hubieran querido prohibir al resto del universo la aproximación y comunicación con ellos; pero al momento los españoles le disputaron el derecho y la posesión, y los holandeses en seguida, sin inquietarse por este derecho, quisieron vender y comprar en aquellos países aprovechándose del estado de debilidad en que se hallaban los establecimientos portugueses en virtud de las discusiones políticas que había ocasionado la reunión del Portugal á la España.

El primer pabellón holandés que osó oponerse á los portugueses en los mares de la India, no pertenecía á una escuadra del gobierno sino á buques mercantes armados por cuenta de algunos particulares. Su primer suceso excitó la codicia de otros muchos comerciantes de Amsterdam que quisieron partir las grandes utilidades del comercio de especiería. La resistencia que había hallado la primera expedición empuñó á estos negociantes á reunirse y hacer la causa común; y el gobierno aprobó esta nueva asociación, cuyos rápidos sucesos justificaron la divisa adoptada por él mismo, y la cual era: *Concordia res parva crescunt*.

Cuando los ingleses quisieron rivalizar con la compañía holandesa de la India, no encontraron otro medio que el de formar un establecimiento igual, y esto fué lo que ellos hicieron.

Vea V. aquí el origen de las primeras compañías de las Indias: instituciones que conviene conocer antes de vituperarlas, si no se aspira á alucinar á algunos lectores, y á dar de comer á su vendedor de libros.

Nada en materias de política es absolutamente

bueno ó malo. Es necesario referir las cosas á los tiempos y á las circunstancias para saber si aquellas han sido buenas ó malas, y si al presente lo son ó no. En aquellos tiempos, y hallando rivales ya establecidos en un país, el pueblo que quería establecer en él factorías, y conservarlas después de establecidas, no tenía otro recurso que el de una grande asociación, cuyos miembros dirigidos por una avaricia común se pusieron en estado de arrostrar todo género de peligro sin otra recompensa que la de las riquezas. Obrando separados los particulares, no hubieran sido suficientemente fuertes para tener buen éxito; y aunque un armamento naval hubiese podido destruir los establecimientos ya formados, no era propio para formar otros nuevos. Los portugueses habían hecho los suyos porque la novedad de la empresa, la esperanza de las conquistas y el entusiasmo de la religión inflamaban el valor de estos guerreros. Pero ya no había gloria que adquirir, ni se trataba de conquistas sino de factorías, y no se podía con ejércitos esperar un éxito afortunado. Se trataba entonces del valor de la constancia y no del de la impetuosidad; y era preciso arrostrar una muerte lenta y obscura para enriquecerse, y no una pronta y gloriosa para adquirir los honores del triunfo. No se debía pues dirigir á un ejército regular que la concupiscencia relaja, sino á una especie de ejército feudal que se inflama con ella, y cuyos últimos soldados, partiendo los frutos de la empresa, obran con tanto ardor y perseverancia, como el primero de sus jefes. Esto es lo que han hecho los ingleses y holandeses, y lo que dió principio á estas compañías soberanas hasta entonces desconocidas.

Vea V. como las compañías de las Indias no eran instituciones tan malas para los tiempos y las circunstancias que las han visto nacer. Hay muchas instituciones que se hallan viciosas y cuyos defectos se escusarían, y aun quizá se aprobarían, si se quisiese consi-

derarlas con relacion á las circunstancias en que ellas han sido imaginadas (q). Pero la desgracia quiere que

(q) Verdad comprobada en Venezuela con los efectos progresivos de la estinguida compañía Guipuzcoana.

El comercio de estas provincias era tan poco considerable, cuanto podían esperarse de su poca población: ella estaba en la infancia, y su agricultura se hallaba en la misma razón.

Una asociación de vecinos de la ciudad de San Sebastián de Guipuzcoa concibió el proyecto de establecer una compañía exclusiva de comercio en esta provincia: formó su plan; y presentado á Felipe V. fue aprobado en 1730.

Pero en la sustancia esta compañía no era absolutamente exclusiva en el comercio de Venezuela: porque tenía modificaciones peculiares, capaces en la época de su establecimiento de unir el interés público con el de los particulares. El capital de esta asociación consistía en acciones de 500 pesos, y el mismo gobierno tomó parte en ella como accionista.

La compañía en su consecuencia debía exportar las producciones de esta provincia, y proveerla de cuanto necesitase de Europa á los precios establecidos en sus respectivos aranceles. El Rey sin embargo se reservaba la concesión de algunas gracias para la introducción anual de un cierto número de cargamentos procedentes de islas Canarias: y se concedía igualmente á los agricultores la facultad de exportar por su cuenta cada año á Veracruz un número determinado de fanegas de cacao, cuya distribución y licencias hacía y daba el Ayuntamiento de Caracas.

Bajo estos principios la compañía, carente entonces de cumplir todos los artículos de su contrato, floreció é hizo florecer este país. En la seguridad de la exportación y de precios cómodos, fijos y útiles á ambas partes el agricultor no se amedrentaba con la posibilidad de la pérdida, y la agricultura comenzó á tomar un incremento asombroso.

Sea este incremento, sea la necesidad de mayor exportación, sea la rivalidad, comenzaron algunos años después quejas repetidas por parte de los agricultores, las cuales cesaron concediéndoles el permiso de cargar de su cuenta la sexta parte de todos los buques que partiesen para España, distribuida por el mismo Ayuntamiento: permiso de que muchas veces no se hizo el uso que se había propuesto en su concesión.

La compañía había sufrido pérdidas considerables en las guerras con la Gran-Bretaña: estaba sujeta á gastos enormes en su administración interior, y en una marina militar que según lo estipulado debía tener en pie para la conservación de estas costas: el contrabando con las colonias, principalmente con la holandesa de

ni los gobiernos, ni los pueblos estén suficientemente persuadidos de estas máximas: que es necesario modificar las instituciones según los tiempos y las circunstancias: que cada siglo y cada situación exigen leyes é instituciones diferentes: y que es tan imposible imaginar una institución política apropiada á todas las circunstancias, como sería encontrar un vestido que ajustase á todos los hombres, ó un remedio que curase todas las enfermedades. Así: sosteniéndose ahora las compañías de las Indias sobre el mismo pie cuando las circunstancias son enteramente diversas: cuando siendo mas conocidos los mares y las naciones de la India han podido hacer los particulares perfectamente su comercio; y cuando ya fijo el derecho pu-

Curazao, le causaba un mal lento pero grave: la provincia aumentada hasta un punto asombroso en industria, población y producciones: todo hacía ver que á aquella podía cumplir ya con sus contratos exportando los frutos de esta, ni esta recibir de aquella cuanto le era necesario en tiempo, en clase y en cantidad. Erán enteramente diversas las circunstancias de Venezuela en 1780 que en 1730: y aquellas instituciones que tan útilmente habían sido formadas para la compañía en la época de su establecimiento, si no eran en la segunda perniciosas, eran inútiles por lo menos. En 1780 la compañía se encontraba en la incapacidad de exportar todos los frutos de esta provincia, y de pagar en dinero el valor de los que exportaba, perdiéndose algunas veces las cosechas en los almacenes del agricultor, y recibiendo este muchas ocasiones el valor de lo que vendía, mitad en dinero, y mitad en artículos inútiles ó innecesarios.

Este violento estado de Venezuela, que por fortuna no pasó de quejas, llegó á oídos del Rey, quien en 1782 se sirvió extinguir la compañía abriendo nuestros puertos al comercio de toda su monarquía. La experiencia manifestó que en las circunstancias de Venezuela cuando se hizo el establecimiento de esta asociación, debía ser y era muy útil una nodriza que la cuidase en su infancia: pero que cuando mas crecida: cuando sus miembros mas desarrollados comenzaban á robustecerse: cuando ya era pernicioso contenerla en sus movimientos voluntarios, era indispensable separarla del continuo cuidado y contención indispensables en su infancia, y dejarla correr bajo aquellas reglas precisas para que su carrera la robusteciera, mas no la enfriara.

blico de los europeos halla mil medios de precaver las contestaciones y las vias de hecho que se podian temer en los primeros tiempos; ha resultado que estas compañías, sin atender al objeto de su primera institucion, (objeto que ha desaparecido sin producir ningun bien) han sido una carga para el comercio nacional que ellas perjudicaban, y para el gobierno que se obstinaba en sostenerlas por todos los medios posibles.

Aun no es tan extraño ver prolongarse la existencia de las compañías inglesa y holandesa por la posesion, el hábito y esta cierta inercia que tanto poder tiene sobre los hombres: como ver à otros gobiernos luchar contra esta misma inercia, contra el hábito, contra la experiencia y contra toda clase de intereses, y obstinarse por un espíritu de imitacion en crear entre ellos mismos compañías de las Indias, y arruinarse asi ellos como sus pueblos, para enriquecer algunos monopolistas que se encargaban diestramente de la direccion de ellas.

Añadiré algunas reflexiones à lo que acabo de decir à V.

Desearia yo desde luego, Señor Abate, que V. se precaviese del espíritu de partido, y que (involuntariamente sin duda) no soprase el fuego de la discordia que por desgracia arde tanto en los dos continentes. Pues que V. reconoce, Señor Abate, que *los privilegios han sido à su vez el azote de las metrópolis y de las colonias* (34), ¿à qué viene dividir y clasificar estos dos pueblos en *autores y víctimas*, y escitar à la rebelion vituperando su paciencia (35)? Se dirá. Sr. Abate, que V. no teme en las compañías de las Indias sino la palabra *exclusiva*; porque V. dice que *las compañías libres que en si no son otra cosa, sino reuniones de luces y de capitales, son muy favorables al estado, y dignas por esto de toda su proteccion* (36).

Hay en esta frase dos errores que es necesario no dejar pasar. No sé si V. habrá notado que cuando he

hablado de estas compañías, jamás las he llamado *exclusivas*; y ha sido porque he considerado este epíteto como superfluo é insignificante. Al momento que una compañía de esta especie es reconocida por el gobierno, viene ella á ser exclusiva de hecho aun cuando esta circunstancia no se hallase espresada en su título de privilegio, del mismo modo que si lo estuviese. Porque, ¿que particular se atreverá á arrostrar la concurrencia de una sociedad semejante, que tiene mil medios de oponérsele y arruinarlo? Aun en el caso de que él llegase á formar otra compañía capaz de rivalizar de modo que lo fuese para entrar en la concurrencia; ¿la una derribaría bien pronto á la otra; ó ambas se reunirían y en los dos casos no subsistiría ménos el comercio de la exclusiva. Yo no quiero decir por esto que el gobierno debe oponerse al establecimiento de semejantes compañías: léjos de mí una idea que heriría gravemente la libertad del comercio: pero es preciso que redoble su vigilancia para que se mantenga y exista una perfecta igualdad de derechos entre las compañías y los particulares: que no solamente haga entender al público que no tienen privilegio alguno, sino que aun no les permita hacer uso de su nombre, ni de su pabellon, ni de otra alguna esterioridad que pueda imponer al público (porque el solo nombre, por exemplo, de *Compañía Real* equivale á un privilegio); que vele en que los tribunales no consideren los reglamentos, y cualesquiera otras actas que puedan existir entre los asociados, sino bajo el carácter de contratos particulares: y que no se mezele de modo alguno en su administracion interior, prohibiéndose á sí mismo, y prohibiendo á sus agentes mantener relaciones y hacer contratos con ella, sean cuales fuesen las ventajas que se le propongan. Vea V. aquí el primer error que era necesario no dejar correr.

El segundo es de un género diverso. *Estos establecimientos*, continúa V., *pueden y deben por su natura-*

leza esperar un resultado mucho mayor y mas estenso que no particulares aislados (37). No perdamos de vista que no se trata de una compañía ordinaria de tres ó cuatro socios, sino de una grande de accionistas. Así pues: yo sostengo lo contrario de lo que afirma V., y es á V. mismo á quien para esta asercion cito por testigo. V. ha dicho que todas estas compañías acaban por arruinarse: yo digo lo mismo; y la experiencia habla como nosotros. El vicio radical de estas instituciones es evidente á cuantos conocen los negocios. Una sociedad de comercio no puede salir bien, si es tan numerosa que cada uno de los socios no puede velar de cerca en el empleo de los fondos, y no perder de vista á los que los administran. Así es: que la mayor parte de estas compañías no se componen sino de engañados y de bribones: esto es, de accionistas que á fin de cuentas pierden su dinero; y de directores que se aprovechan de la sencillez de los accionistas y del gobierno, á quienes engañan, y de cuyo engaño se sirven para engañar á otros (38).

Entre las compañías que aun existen en el día, nos habla V. de la holandesa y de la inglesa de las Indias, y de la Española de Filipinas.

De la primera nos dice V. que es la única que no haya *percido* entre otras muchas que han existido con ella. *Aun, añade V., su estado actual es un problema, en cuya solucion un gran número de intereses implde pronunciar definitivamente sobre su suerte, cuando todavía el velo mismo que cubre su situacion no permite indicarla ó al ménos presentirla (39).* Desgraciadamente despues de habernos hecho V. creer, como hábil diplomático, que no hay *velo* para V., y que lo obscuro del problema desaparegia á su penetrante vista: desgraciadamente, digo yo, *faltaba á V. un dato* cual era saber que el problema estaba resuelto, y que la compañía holandesa de las Indias ha terminado su carrera muchos años ha.

La inglesa, segun parece, se prepara para una retirada honrosa; porque ha mucho tiempo que no tiene sino una soberanía ilusoria; sin embargo de la cual no conserva sino el comercio esclusivo de Canton, pudiendo el resto del Asia ser frecuentado por todos los súbditos de S. M. Británica, y aun por los extranjeros, y no recibiendo ha algun tiempo sino un trazo duro de los chinos su último recurso.

En cuanto á la compañía española llamada de Filipinas, entra ella en una categoría absolutamente diversa. No tiene de Filipinas sino el nombre. No hace el comercio con ninguna colonia española, sino es en tiempo de guerra, en que, segun creo, tiene permiso de comprar á los ingleses en Calcuta un cargamento que envía al Perú. Ella no hace daño sino á la metrópoli por la importacion esclusiva de algunos artículos de la China, y de géneros de algodón que compra en la India á los establecimientos ingleses. El único daño que directamente hace á las Filipinas, es el de mantener la prohibicion de comerciar directamente con la metrópoli; pero este daño recae mas directamente sobre esta que sobre aquellas; porque desde que existe la compañía se admiten en Manila á todos los pabellones ménos al español. Esta compañía no fué criada en 1785 sino para sacar de un empeño á Mr. Cabarrus que tres años ántes habia dirigido el establecimiento de un banco, y no podia hacerle marchar. Halló en la compañía de Filipinas un medio de eludir los reglamentos del banco que prohibian hacer el comercio. El banco tomó un interes en la compañía, y por esto no solamente tuvo un medio indirecto de comerciar, sino aun se apoderó de otra compañía llamada Gnipuzcoana.

Antes de concluir esta carta es de mi deber hablar algo sobre Portugal. Despues de haber dicho V. que Portugal habia tenido el talento de preservar de las compañías á las inmensas colonias que poseyó por

mucho tiempo, termina V. la frase con esta lógica que es sola y propia de V.: que si *Portugal perdió gradualmente todos sus establecimientos, no fué por haber faltado compañías sino valor* (40). Desde luego en estas injurias tan poco meditadas que V. se permite hacer aun á naciones enteras, me parece que obvida su carácter, y que sin pensar se da V. una gran ventaja á la cotidiana. Si es necesario tener urbanidad para con los particulares, no lo es ménos para con las naciones, pues como estas no se defienden de semejantes ataques, hay, segun creo, ménos gloria en atacarlas.

Esto supuesto, tendré el honor de hacer observar á V. que los holandeses no debieron en gran parte sus sucesos sino á la anarquía que dividió á los portugueses de la India despues de la ocupacion de Portugal por Felipe II.: que habia faltado enteramente el único resorte que podía hacer obrar á las tropas regladas, porque la mayor parte de aquellos se habian obstinado en no querer reconocerlo como soberano: y que es probable que en semejantes circunstancias una compañía de comercio, cuyos miembros hubiesen estado ligados por un interés individual hecho ya común, habria conservado en la casa de Austria, y vuelto despues á llevar á la de Braganza, la herencia de Vasco de Gama y de Alburquerque.

Vea V. como las compañías de comercio tienen tambien su buen lado. De resto no me pesa encontrar á V. de mi modo de pensar con respecto á que en el dia no solamente han venido á ser inútiles, sino que están en contradicción con la felicidad de las colonias, con la de las metrópolis, y con el interés del gobierno.

L. Orient 24 de Septiembre de 1817.

SESTA CARTA:

SEÑOR ABATE:

TODAS las potencias que despues del siglo XVI han fundado colonias, ó formado establecimientos distantes, se han convenido sobre el punto de comercio esclusivo: ó por mejor decir, no han permitido traficar directamente con sus colonias, ó con sus establecimientos sino á los individuos de sus respectivas naciones.

Pero ¿acaso han obrado bien ó mal? ¿En las presentes circunstancias, harian bien ó mal en abandonar este sistema?

Estas dos cuestiones son tanto mas interesantes, cuanto que los insurgentes de la América Española y sus apologistas no hallan mejor pretexto para la rebelion que poner por delante lo que llaman ellos tiranía del comercio esclusivo. Era consiguiente esperar ver á V. con la pluma en la mano sosteniendo en el pabellón la causa de los rebeldes, y declarándose contra el sistema establecido. V. pretende (41) que las metrópolis adoptando esta esclusiva, han tenido á la vista tres objetos, los examina á su modo y concluye con que se ha errado completamente en los fines.

El primero de ellos es *asegurar la dominación*, y V. pretende que el comercio esclusivo, lejos de asegurarla, no puede sino comprometerla por los celos y rivalidades que excita. Tómese V. el trabajo de acercarse mas al objeto para examinarlo mejor: transportese al siglo de Pizarro: considere un país nuevamente conquistado y débilmente guardado: y dígame si la concurrencia de estrangeros no hubiera comprometido la seguridad de las colonias de América. Dígame V.

si había imposibilidad en que una escuadra no tomase afuera un convoy, y si no era mas fácil guardar las avenidas que defenderse después que el enemigo hubiese forzado las obras exteriores. Sírvase V. decirme con que señales se puede reconocer un marinero ó un soldado, un negociante ó un intrigante, un pasajero ó un espía. No es necesario suponer un plan forjado de antemano por los gobiernos, porque simples particulares habrían sido bastantes en el siglo XVI para apoderarse de una colonia naciente; y los gobiernos que protegían las inútiles atrocidades de los Flibustiers, no hubieran dejado de aprobar fuera de tiempo una empresa cuyo fruto habrían ellos reportado. Además de esto, ¿se hubieran admitido cónsules extranjeros residentes en la colonia? V. me confesará que semejantes personas deben parecer algo sospechosas en un país nuevamente conquistado. ¿Se les habría rehusado? Cada acto de justicia contra un extranjero habría producido un reclamo y cada reclamo una guerra.

Si la admisión de extranjeros podía comprometer directamente la seguridad de las nuevas conquistas, ¿qué no había que temer de la influencia lenta aunque progresiva de una comunicación muy frecuente con ellos? No está concluida y consolidada una conquista sino cuando la religión, el idioma y las costumbres del pueblo conquistador han venido á ser ya las del conquistado, ó al ménos de su parte preponderante. Si en el siglo XVII cuando comparado con el de los indígenas era muy pequeño el número de los españoles: cuando la religión aun no había extendido sus pacíficas conquistas; y cuando el idioma, las costumbres y los hábitos de los españoles no estaban aun naturalizados en los países conquistados: si en estas circunstancias se hubiesen admitido extranjeros en los puertos americanos, teniendo otra creencia religiosa, otro idioma, otras costumbres y hábitos, ¿cree V. que no habría sufrido grandes dificultades la unión neces-

ria entre los vencedores y los vencidos? Y siendo indispensable esta unión para asegurar la conquista, ¿puede V. aprobar que se la hubiese despreciado? Si los españoles del siglo XVI hubieran cometido tal falta, ¿cree V. que en nuestros días habrían los ingleses encontrado en Buenos-Aires una resistencia tan viva? ¿Sabe V. acaso que á mediados del último siglo habiéndose apoderado los ingleses de Manila y hecho prisioneros á todos los blancos de la colonia, los indios sin gefes, sin disciplina y sin otros recursos que los que les proporcionaba su aversión á la dominación extranjera, se levantaron en masa y sitiaron ó hicieron morir de hambre á los conquistadores en su plaza de armas, haciéndoles una clase de guerra como la que hemos visto últimamente en España? Y, ¿cree V. que así habría sucedido si los naturales de Filipinas hubiesen estado entonces tan acostumbrados á ver ingleses como veían españoles (42)?

V. dice que la exclusiva de las metrópolis les vuelve enemigos á los colonos y los neutrales. Con respecto á los primeros digo á V. que sea cual sea el daño que la exclusiva pueda hacer al desarrollo de su industria, es muy indirecto para que pueda herir su espíritu. Así: los insurgentes de la América Española han gritado mucho mas sobre la igualdad en los empleos, que sobre la libertad del comercio (r). Es cierto

9

(r) Los sediciosos de Venezuela vagaron en los pretextos de su rebelión, sin fijarse en ninguno. Ostentando una fidelidad esquisita publicaron en el momento de cometer el crimen, y juraron ante el Sr. Supremo, que no les habían movido ni movían en aquella resolución otros fines que salvar esta provincia de la usurpación de Napoleón Bonaparte, y conservarla para su legítimo Rey, dudando y sospechando de la fidelidad de los magistrados españoles.

Este especioso pretexto duró poco, porque excitó la risa de todos los pueblos, y porque en medio del aturdimiento y confusión de sus ideas y operaciones, habían incurrido en la torpísima contradicción de insultar al Rey, por cuya causa decían haber tomado semejante deliberación.

que la isla de Cuba ha reclamado y sostenido siempre esta libertad; pero es porque siendo un país que no produce, como las colonias del continente, todo lo necesario para alimentar à sus habitantes, no pueden subsistir sin los comestibles que les vienen de afuera. Por otra parte el reciente ejemplo de Pernambuco probará à V. igualmente que no es lo esclusivo lo que ha sublevado à las colonias españolas, sino el espíritu revolucionario, que se ha refugiado en América después de haber por tanto tiempo agitado à la Europa. Esta ciudad que ha dejado de ser colonia después de la traslación de la corte al Brasil, y que ha nueve años goza de la mas indefinida libertad de comercio, sin embargo se ha sublevado y procurado à V. la utilidad de escribir un libro.

No diré à V. que la sugesion de lo esclusivo cuando es extrema no sea un motivo de descontento para los colonos: pero sostengo que con respecto à la dependencia de las colonias, no se puede este pequeño

Poco tiempo después presentaron por pretesto las crueles atrocidades ejecutadas constantemente en estos países por los mandatarios españoles con las personas mas virtuosas y respetables. No tuvo este mejor suceso que el anterior. Era muy notoria la impostura y los pueblos la consideraban en su verdadero sentido: los pueblos que habian visto quizá con desagrado la imprudente condescendencia y contemplacion de los magistrados para con muchas personas principales de Venezuela, cuyos vicios no eran castigados como se debía, y cuya libertad habia ya tocado en licencia.

Hablaren de comercio libre y de igualdad de provision en los empleos; pero estos dos pretestos eran tan insignificantes, insubstanciales y falsos que tuvieron el mismo suceso. Ninguna provincia habia tenido por muchos años un comercio mas libre con todos, ni en ninguna otra el mando inmediato de casi toda la fuerza armada estaba, como en esta, depositado en manos de mis compatriotas. ¡Ojalá que en aquella funesta época hubiesen tenido motivos para presentar este pretesto! Casi toda la fuerza armada de Venezuela no habria estado al arbitrio de los sediciosos; y quizá ni se habria pensado en hacerla sostener la infraccion de sus juramentos, ni aun imaginado el crimen de rebellion.

descontento poner en paralelo con la influencia de los vínculos y costumbres que habria producido un comercio libre establecido desde el principio. V. dice que el comercio esclusivo causa el contrabando; pero con relacion à la seguridad de las colonias, ¿cree V. que el contrabando tiene los mismos inconvenientes que un comercio abierto, y por consiguiente mucho mas estenso? Si el castigo de un contrabandista escita algunas veces reclamaciones, ¿cree V. que sería fácil velar, y castigar complots que podrian cubrirse con las apariencias de un comercio por otra parte permitido por las leyes? Si en una guerra marítima los colonos franceses ó españoles, hambrientos por la interceptacion de comunicaciones con la metrópoli, reciben algunas veces con los brazos abiertos à los ingleses que les llevan harina (43). ¿cree V. que este inconveniente sería menor ó ménos frecuente si habia en la colonia muchas casas y colonos ingleses, y si su idioma, sus costumbres, y sus hábitos estaban mas extendidos en virtud de la mayor frecuencia de las comunicaciones?

Creo, Sr. Abate, que V. ha andado demasiado de prisa al decir que *no se habia realizado el primer objeto que las metrópolis se habian propuesto en el establecimiento del comercio esclusivo* (44).

He hablado de las colonias españolas porque la claridad exigia fijarse sobre un punto determinado: porque son las mas importantes; y porque lo que se dice de ellas puede aplicarse à las otras.

No he hablado hasta aqui sino de los primeros tiempos, y cuando los países nuevamente conquistados exigian para consolidar su dominacion que se adoptasen precauciones mas enérgicas. Nadie duda que cuando ella se encontraba ya mas consolidada por las costumbres, y las colonias mas pobladas y mejor guardadas, la metrópoli hubiera podido sin graves inconvenientes rebajar un poco su severidad primitiva.

No creo que en el día el comercio podría servir de pretexto para una invasión, ni que un gobierno pudiese salir bien y fácilmente con tal empresa, ni ménos que aventureros pudiesen poner en peligro la seguridad de una colonia; porque yo sé bien que la política moderna de la Europa no lo consentiría, y que tenemos un ejemplo muy reciente en nuestro favor. No ignoro por último que todas las posibles relaciones de comercio no harían hablar inglés á los habitantes de Nueva-España, y que las costumbres inglesas no se seguirían en las costas del Perú. Sin embargo creo que aun en la actualidad sería impolítica la libertad del comercio, sino estuviere acompañada de algunas restricciones y de muchas precauciones.

Segun V. el segundo objeto de las metrópolis en el establecimiento del comercio esclusivo es sacar utilidades de estas mismas colonias. Me parece que nada hay mas justo; porque ellas han sido descubiertas, conquistadas y desmontadas con grandes gastos y riesgos. Al descubrir los españoles el Nuevo-Mundo no encontraron trigo, ni casi animal alguno útil, ni aun muchos de estos frutos que ahora se llaman *coloniales*. Los españoles son los que han llevado á la América los plátanos, la caña de azúcar, el café, el trigo, el centeno, la cebada, el arroz, y otra multitud de plantas útiles. A ellos debe la América sus caballos, sus bueyes, sus carneros, sus cabras, sus cochinos, y casi todos los animales que sirven para alimento del hombre, porque los americanos, principalmente los de la parte septentrional, no tenían que comer sino patos y perros, siendo por esto antropófagos (45). ¿Creerá V. que la América debe á los españoles sus minas de plata? En los inmensos tesoros de los Incas y de los soberanos de Méjico no se veía sino aquel oro que se estrae por medio del lavado, acumulado allí por siglos enteros; pero ninguna plata, ni ningún otro producto de las minas: los Incas espresamente habían prohibido

beneficiarlas. Si V. duda de mis aserciones ó si las desea mas circunstanciadas, puede ver á los autores de aquel tiempo, y sobre todo á Gareilaso, Oviedo y Acosta (46), y aun la *Istoria antea di Messico* del Abate Clavigero; pero pues cita V. constantemente á Mr. de Humboldt, debo suponer que lo ha leído, y que la mayor parte de estos hechos no es nueva para V. (47). Así: para ejecutar estas transformaciones V. conoce bien que ha sido necesario á los españoles gastar grandes capitales, y que es muy justo que reporten su interés.

Aunque V. no les disputa este derecho, V. pretende que ellos se han engañado en los medios. V. dice (48) que el interés de la metrópoli consiste en hacer producir á la colonia lo mas que sea posible: que *si el colono produce bajo el comercio esclusivo géneros del valor de 100,000 francos, y no saca de la metrópoli en artículos de consumo sino el de 50,000*, la metrópoli nada pierde *si se añade la libertad del comercio á la fortuna del colono, en términos de hacerle importar por el valor de 150,000 en lugar del de 100,000, y hacerle esportar 130,000 en vez de los 50,000: y que las colonias libres para elegir sus utensilios de agricultura, sus vestidos, sus subsistencias en donde quiera que lo encontrasen á mejor precio, hallarian en la libertad de esta eleccion los medios de producir mas*. En fin, temiendo V. que no lo havamos entendido bien, nos presenta el ejemplo de la Martinica, que, segun dice V., *ha debido dos veces sus riquezas á la subtraccion del comercio esclusivo de la metrópoli: y á su substitution con el ingles y neutral: la una en la guerra de 1756 y la otra en la de la revolucion*.

Pero, Sr. Abate, V. confunde en esto la utilidad general de toda la Europa con la particular de cada estado que tiene colonias. Me parece fuera de duda que la libertad del comercio seria mas útil y productiva para la Europa en común; pero es necesario que

V. pruebe que lo sería á cada metrópoli en particular. De otra manera; ¿qué utilidad sacaría yo de que la colonia en lugar de 30.000 francos de mercaderías que sacaba de mi casa, sacase 100.000 de otros países que no me pertenecían? Permitame V. una comparación que aunque no es muy elevada, no es ménos justa.

¿Qué diría V. á su cocinero, si este le hiciese el siguiente razonamiento? *Mi amo (ó si V. quiere, Monseñor): V. me dá tanto dinero por día, y no quite-re que me ocupe sino solo en la mesa de V.; y sin em-bargo el verdadero interés de V. está en que yo le pon-ga el mayor número posible de platos. Así pues: si V. me permite dar de comer á cuantos quieran pagar-me, recibiré diariamente doble cantidad de la que V. me dá, y con solo introducir en la casa de V. muchas personas con hambre, me encontraré en el caso de po-nerle mayor número de platos.* ¿Se dejaría V. persua-dir por semejante proposición, y que bajo el pretexto de importar su faltriquera doble cantidad de dinero, y de exportar de la cocina mayor número de viandas, quemase el cocinero todo vuestro carbon, usase vues-tras caserolas, rompiese vuestra bagilla, destrozase vuestra ropa, y convirtiéndose vuestra casa en una verda-dera fonda? Y bien: las caserolas, la bagilla y la ro-pa de mesa son los capitales que la metrópoli ha de-positado en sus colonias en los desmontes, en las plan-taciones, en las casas, ó de otro modo; y el carbon es el costo anual que hace la metrópoli en los gastos de gobierno.

V. conoce bien que es difícil persuadir á las nacio-nes que tienen colonias cuanto es de su interés hacer todos los gastos de mejorar, custodiar y proteger par-tiendo en su consecuencia después el goce con todo el mundo. Para hacer conocer á V. que su imaginación le ha engañado, y que sus argumentos conducen al error, yo no haré otra cosa que copiar á V. mismo, substituyendo solamente una ó dos palabras. Diré á

V., pues, que (49) es seguramente muy singular, pro-yecto de V., y que no se halla en estado de poder ser sos-tenido sino en dos suposiciones igualmente imposibles: la de una igualdad perfecta en las posesiones coloniales de los europeos, y la de otra en su industria y capita-les. Siendo perfectamente igual el comercio en ámbos casos, no hallarian las colonias mas ventajas en el de los estrangeros que en el de sus metrópolis, y estas por consiguiente nada tendrian que temer de una concu-rrencia que vendría á ser reciproca. Por otra parte la igualdad perfecta que suponemos con las posesiones coloniales, haría que hubiese tambien la misma en los gastos del gobierno; y desde entonces pagando cada nacion su contingente y nada mas, ninguna ten-dría que quejarse de semejante arreglo. Pero como tal suposición es tan falsa como imposible, se sigue que el argumento de V. chueca en si mismo el principio de su refutación, y choca por otra parte con los intereses de todo el mundo. No teniendo los europeos una igual-dad de posesiones en las colonias, ni de capitales, ni de industria se seguiría una desigualdad de comercio que debería llevar al que fuese superior al lugar en que pudiese prevalecer sobre un concurrente que le fuera inferior; y que atraería igualmente al consumidor há-cia aquel que le ofreciese mejor mercado y mercaderías: siguiéndose aun que dos ó tres naciones á lo sumo ha-rían los gastos de gobierno en beneficio de las demas.

Léjos de que pueda V. llegar á persuadir á las me-trópolis que es de su interés hacer los gastos de custo-dia, y ceder espontáneamente á quien se quiera las uti-lidades de las colonias, creo yo que por el contrario el mismo temor de perder las colonias no debe arrancar-les una concesion tan absurda, cual sería la indefinida libertad del comercio. Si se deben ceder las utilida-des es mejor aun abandonar los derechos y la posesion: á lo ménos estarian mas libres, y se hallarian mas de-sembarazadas de los epidados que la propiedad lleva

consigo, y de los gastos que acompañan á la posesion.

El tercer objeto de las metrópolis, estableciendo el comercio esclusivo, era, segun V., sacar los gastos de gobierno.

Estos son de tres clases. 1.^a gastos primitivos, que es decir, el interes de los capitales empleados por el gobierno en el descubrimiento, conquista y establecimiento de la colonia. 2.^a gastos corrientes de administracion: lo que comprende no solamente los que hace el gobierno en las mismas colonias, sino los que por su causa hace en la metrópoli. 3.^a gastos de comunicaciones y de vigilancia, es decir, todos ó casi todos los de la marina; pues se necesita poca ó ninguna marina donde no hay colonias que guardar.

Nadie duda que estas tres clases de gastos deben ser pagados por las mismas colonias, y seria una injusticia hacerlos sufrir á la metrópoli.

Sin embargo comienza ya á ser bastante general la opinion de que las colonias cuestan á sus gobiernos respectivos mas de lo que reportan de ellas. Pero sin querer profundizar una materia que nos llevaria muy lejos, observaré por lo ménos que no son concluyentes todas las razones que se dan.

Si esta opinion estuviese probada, seria evidente el error de una conducta semejante: porque desde que los gastos exceden á las rentas de un terreno, el buen sentido manda abandonarlo, á ménos de que esté persuadido de que es pasajero este estado de cosas, y de que vendrá un tiempo en que este mismo terreno medará con intereses lo que haya yo gastado en conservar su posesion.

Muchas causas han contribuido á mantener á los gobiernos en el error. Algunos no tienen justas ideas de la dominacion y están persuadidos de que todo lo que estiende los límites de su imperio le es útil y ventajoso, sin considerar que una estension de fronteras que no aumenta los recursos del estado, lejos de fortifi-

lecerlo, lo debilita.

Otros gobiernos dirigidos por el espíritu de comercio están persuadidos de que el estado podia hacer sacrificios, si por otra parte la nacion estendia su comercio; pero quizá no han hecho la distincion suficiente entre la porcion de comercio que provenia efectivamente de estos sacrificios, y la que independiente de ellos tenia otras causas: quizá no han avaluado exactamente la utilidad neta que resultaba de este comercio y han hecho por él mas sacrificios de los que merecia (30). Es cierto que pagando siempre los gastos de las colonias con el dinero del estado, han cometido una injusticia. Las contribuciones para ser equitativas, deben pesar sobre los miembros del estado en razon de la mayor ó menor utilidad que ellos reportan del empleo hecho del valor total de estas contribuciones. Solo para evitar los inconvenientes y la arbitrariedad que lleva tras sí una minuciosa indagacion de este grado de utilidad respectiva, es que se ha establecido como una regla general que cada uno debe contribuir á las cargas del estado en razon de lo que posee; porque consistiendo estas principalmente en la conservacion de la paz interior por medio de magistrados, ú otros encargados del gobierno, y de la exterior por el de ejércitos y negociaciones: es visto, hablando generalmente, que el que posee mas, es tambien el mas interesado en la independencia de la nacion, y en su tranquilidad interior. Mas cuando en un ramo determinado de gastos del estado se puede designar sin inconveniente, desde entónces la regla general debe hacer lugar á una mas justa, cual es que cada uno debe satisfacer los que causa. Así es que los portes de cartas deben ser pagados por los que las reciben: que la conservacion de los caminos debe estar al cargo de los viajeros: que los gastos de la justicia civil debian ser satisfechos del modo posible por los que causen los procesos: que los de la justicia criminal debian en parte satisfacerse

por los delinquentes; y que los de policía debían pesar principalmente sobre los vicios, sobre las necesidades ficticias, y sobre el lujo: porque son los vicios, la ociosidad y el lujo los que turban las mas veces la tranquilidad interior del estado.

Si este principio tiene alguna solidez, ¿puede ponerse en duda que el mantenimiento de las colonias en lugar de ser pagado por la masa comun de las contribuciones, debe pesar entero sobre los géneros coloniales, à fin de alcanzar à sus consumidores, à sus productores y à los que se enriquecen con este tráfico?

Si tal habia sido el objeto de las metrópolis al establecer el comercio esclusivo, como parece que V. lo supone, yo estaria de acuerdo con V. en que se habian engañado: porque siendo por una parte destinados en igual caso los derechos de aduana al mantenimiento de las colonias, era por lo ménos indiferente que estos derechos fuesen pagados en las mismas colonias, ó en los depósitos de las metrópolis: y por otra es claro que la libertad del comercio, favoreciendo las exportaciones de las colonias, aumentaria en la misma proporcion el producto de las aduanas.

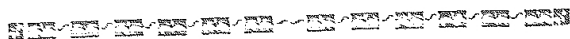
Pero este modo de hallar defectos, haciendo suposiciones sin fundamento, no pertenece sino à V., Sr. Abate, y mi lógica me prohíbe adoptarlo. En fin, si la libertad, ó la esclusiva del comercio son indiferentes con respecto à los intereses del fisco, me parece haber probado que no lo son con relacion à la seguridad de las colonias y à los justos intereses de las metrópolis.

Si no estoy por la libertad ilimitada del comercio colonial, no crea V. al ménos que lo esté por un esclusivo absoluto. Pienso que entre los dos extremos hay mas de un justo medio, y que se podrian encontrar temperamentos que concillasen la mayor prosperidad de las colonias con los justos derechos de las metrópolis.

Nada me resta que decir à V. sobre este asunto; porque no me es permitido tomar la iniciativa en una materia tan delicada.

Tengo el honor de ser, &c.

L'Orient 1^o de Octubre de 1817.



SEPTIMA CARTA.

SEÑOR ABATE:

Como hasta aqui he seguido artículo por artículo el examen de la obra de V., llegado ya al xii, deberá decir una palabra con respecto à la esclavitud.

Mi sistema es no hablar jamas sino de cosas que he examinado por mi mismo y que creo conocerlas bien: y aunque he corrido la mayor parte de los establecimientos europeos en las Indias y atravesado todo el continente de América, sin embargo, no he hecho sino pasar por las Antillas, y jamas he estado en el Brasil ni en Costafirme. Siendo pues estos tres últimos países las únicas colonias que tienen esclavos, (porque en toda Nueva-España, en una gran parte de Chile y del Perú, y en la India todos los trabajos se hacen por libres) conocerà V. que de la cuestion de la esclavitud no sé sino lo que he leído à oído.

Así, no quiero erigirme en censor, porque no me es posible fundar mis razonamientos sobre observaciones hechas por mi mismo. De resto jamas à las naciones y à los gobiernos faltan oficiosos consejeros.

Podría dar à V. algunas ideas generales. Le diria, por exemplo, que la esclavitud es el mayor abuso que jamas se vió del poder: que es tan horrible en sus efectos como en su origen: que este no se podría en-